

---

*Plan de Desarrollo  
Institucional*



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



## CONSEJO SUPERIOR

Presidenta

MARGARITA MARÍA PEÑA BORRERO

Delegado del Señor Presidente de la República  
ÓSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI

Rector UPTC

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Gobernador de Boyacá

JOSÉ ROZO MILLÁN

Representante de los Exrectores

CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA

Representante de las Directivas Académicas

GILBERTO FORERO

Representante Profesoral

EIDELMAN GONZÁLEZ LÓPEZ

Representante de los Egresados

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA

Representante del Sector Productivo

ROOSEVELT MESA MARTÍNEZ

Representante Estudiantil

ELBER GIOVANNI PÁEZ ARCHILA

Secretaria

SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ

## CONSEJO ACADÉMICO

Rector

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Vicerrector Académico

ORLANDO VERGEL PORTILLO

Decano Facultad de Ciencias Básicas

GABRIEL PATARROYO MORENO

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

GILBERTO FORERO

Decano Facultad de Ingeniería

JORGE HUMBERTO SAAVEDRA

Decano Facultad Seccional Duitama

CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ

Director de Investigaciones

NELSON VERA VILLAMIZAR

Representante profesoral E

DILBERTO RODRÍGUEZ ARAUJO

Representante profesoral

RIGOBERTO BERNAL

Representante de los Directores Programas de  
Pregrado

NELSON MUÑOZ PÉREZ

Representante de los Directores Programas de  
Posgrados

DORIS LILIA TORRES

Representante de los estudiantes de la  
Universidad

JULIAN CAMILO PATARROYO MARTINEZ

Representante de los estudiantes Sede Central

URIEL RODRIGUEZ FONSECA

Representante de los estudiantes de las  
Facultades Seccionales

SAMUEL DAVID CAMACHO BARROS

Secretaria Consejo Académico

OLGA NAJAR SÁNCHEZ

## COMITÉ DE DECANOS

Decano Facultad Ciencias de la Educación

GILBERTO FORERO

Decano Facultad Ciencias Agropecuarias

HUGO EDUARDO CASTRO FRANCO

Decano Facultad Ciencias Económicas y  
Administrativas

JOSÉ DEL CARMEN OVIEDO BARRERA

Decano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ

Decana Facultad Ciencias de la Salud

LUCIA CARLOTA RODRÍGUEZ BARRETO

Decano Facultad Ciencias Básicas

GABRIEL PATARROYO MORENO

Decano Facultad de Ingeniería

JORGE HUMBERTO SAAVEDRA

Decano Facultad de Estudios a Distancia

JAVIER EMIGDIO PARRA ARIAS

Decano Facultad Seccional Duitama

CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ

Decano Facultad Seccional Sogamoso

LUIS ALEJANDRO FONSECA PÁEZ

Decano Facultad Seccional Chiquinquirá

OSCAR ORLANDO REINA VERA



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

## COMITÉ DIRECTIVO

---

Rector  
GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Vicerrector Académico  
ORLANDO VERGEL PORTILLO

Directora Administrativa y Financiera  
POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Jefe Oficina de Planeación  
SANDRA ROCIO MONDRAGÓN ARÉVALO

Jefe Oficina Jurídica  
JULIÁN RICARDO GÓMEZ ÁVILA

## COMITÉ CONSULTIVO DE PLANEACIÓN

---

Vicerrector Académico  
ORLANDO VERGEL PORTILLO

Directora Administrativa y Financiera  
POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Director de Extensión Universitaria  
DANIEL HUMBERTO CARDENAS GUEVARA

Director de Investigaciones  
NELSON VERA VILLAMIZAR

Jefe Oficina de Planeación  
SANDRA ROCIO MONDRAGÓN ARÉVALO

Representante Profesoral Ante Consejo Superior  
EIDELMAN GONZÁLEZ LÓPEZ

Representante de los Egresados del Consejo Superior  
BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA

Representante Estudiantil Ante Consejo Superior  
ELBER GIOVANNI PÁEZ ARCHILA

## JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES DE GRUPO

---

Jefe Oficina de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria  
LUZ AMALIA JIMÉNEZ MÁRQUEZ

Jefe Oficina Control Disciplinario  
SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ

Jefe Oficina Jurídica  
JULIÁN RICARDO GÓMEZ ÁVILA

Jefe Oficina de Planeación  
SANDRA ROCIO MONDRAGÓN ARÉVALO

Secretaría General  
SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ

Asesora de Comunicaciones  
ELSY EYERLINE SARMIENTO RINCÓN

Directora Administrativa y Financiera  
POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Director de Extensión Universitaria  
DANIEL HUMBERTO CARDENAS GUEVARA

Director de Investigaciones  
NELSON VERA VILLAMIZAR

Jefe Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Interinstitucional  
MIGUEL BARRETO SÁNCHEZ

Coordinadora Grupo de Contabilidad  
BLANCA VALDERRAMA PEDRAZA

Coordinador Unidad de Política Social  
Pbro. JUAN ANTONIO CABRA ROCHA

## GRUPO CONSULTOR

---

OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA

Coordinador Grupo Presupuesto  
JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZÁRATE

Coordinadora Grupo Talento Humano  
ANA OTILIA SUÁREZ MORALES

Coordinadora Grupo Organización y Sistemas  
DIANA ROCIO PLATA ARANGO

Coordinadora Grupo Tesorería  
ELOISA SEGURA VARGAS

Coordinador Biblioteca e Información  
RAFAEL HUMBERTO PARRA NIÑO

Coordinador Grupo Archivo  
NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS

Grupo Quejas, Reclamos y Sugerencias  
FABIO HERRÁN RODRÍGUEZ

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios  
FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES

Coordinador Grupo Imprenta y Publicaciones  
PABLO ALEJANDRO SÁNCHEZ PEREIRA

Coordinador Grupo Ayudas Audiovisuales  
EMPERATRIZ ROJAS PÉREZ

Coordinador Grupo Admisiones y Control de Registro Académico  
MARIO MENDOZA MORA



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



# Tabla de Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>MARCO INSTITUCIONAL</b>	<b>12</b>
Misión	12
Visión	12
Principios	12
Compromisos de la Universidad	13
<b>PLAN DE DESARROLLO 2011-2014</b>	<b>14</b>
<b>Lineamiento I: Investigación e Innovación</b>	<b>15</b>
<b>Programa: Definición de Áreas Estratégicas de Desarrollo para la Investigación y la Innovación</b>	<b>15</b>
<i>Proyecto: Estudio de Capacidades de la Universidad y de Oportunidades Regionales</i>	15
<i>Proyecto: Diseño e Implementación de una Política de Investigación en Áreas Estratégicas</i>	15
<b>Programa: Fortalecimiento Institucional para la Investigación e Innovación</b>	<b>16</b>
<i>Proyecto: Actualización de la Normatividad de Investigación e Innovación Vigente</i>	16
<i>Proyecto: Observatorio de Investigación</i>	16
<i>Proyecto: Formación y Vinculación de Talento Humano para la Investigación y la Innovación</i>	17
<i>Proyecto: Trabajo Interinstitucional</i>	17
<i>Proyecto: Fortalecimiento del Soporte Administrativo y Financiero para la Presentación de Proyectos</i>	17
<i>Proyecto: Fortalecimiento del Soporte de Producción Intelectual</i>	17
<i>Proyecto: Infraestructura para la Investigación e Innovación</i>	17
<i>Proyecto: Fortalecimiento del Proceso de Publicación y Divulgación de la Investigación</i>	17
<b>Programa: Fomento de la Investigación y Apropiación Social del Conocimiento.</b>	<b>18</b>
<i>Proyecto: Formación de los Investigadores para la Escritura Científica</i>	18
<i>Proyecto: Estímulos para la Investigación</i>	18



<i>Proyecto: Creación de Incentivos y Capacidad de Formación a Editores de Revistas</i>	<b>18</b>
<i>Proyecto: Articulación Entre Grupos de Investigación y Posgrados</i>	<b>18</b>
<i>Proyecto: Fortalecimiento de Redes de Investigación y Movilidad de Investigadores</i>	<b>19</b>
<i>Proyecto: Proyectos de Investigación Aplicada y Extensión, Dirigidos a Problemas de Sectores Estratégicos de la Región</i>	<b>19</b>
<i>Proyecto: Promoción de la Apropriación Social del Conocimiento</i>	<b>19</b>
<b>Lineamiento 2: Formación y Docencia</b>	<b>31</b>
<b>Programa: Fortalecimiento y Pertinencia de Programas Académicos</b>	<b>31</b>
<i>Proyecto: Adopción del Estatuto Académico</i>	<b>31</b>
<i>Proyecto: Autoevaluación y Acreditación</i>	<b>31</b>
<i>Proyecto: Flexibilización Curricular</i>	<b>31</b>
<i>Proyecto: Optimización de la Oferta Académica</i>	<b>32</b>
<i>Proyecto: Pertinencia de los Programas Académicos</i>	<b>32</b>
<i>Proyecto: Internacionalización de la Formación, el Currículo y Movilidad de Docentes y Estudiantes</i>	<b>32</b>
<b>Programa: Ampliación y Fortalecimiento de Programas de Posgrados</b>	<b>32</b>
<i>Proyecto: Desarrollo de Políticas de Posgrado</i>	<b>32</b>
<i>Proyecto: Articulación Curricular de los Grupos de Investigación, Posgrados y Pregrados</i>	<b>33</b>
<i>Proyecto: Cualificación y Vinculación de los Docentes a los Programas de Posgrado</i>	<b>33</b>
<b>Programa: Articulación con la Educación Media y el Mundo Laboral</b>	<b>33</b>
<i>Proyecto: Fortalecimiento de los Niveles Técnico, Tecnológico y Profesional y Promoción de la formación Por ciclos Propedéuticos</i>	<b>33</b>
<i>Proyecto: Integración con las Escuelas Normales Superiores, la Educación Media y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano</i>	<b>34</b>
<i>Proyecto: Prácticas en Alianza con el Sector Productivo y el Estado</i>	<b>34</b>
<b>Programa: Incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la Academia</b>	<b>34</b>
<i>Proyecto: Proyección y Consolidación de la Presencia Institucional de la UPTC en Regiones Estratégicas</i>	<b>34</b>
<b>Programa: Permanencia y Deserción</b>	<b>35</b>
<i>Proyecto: Caracterización Cuantitativa y Cualitativa de la Deserción en la UPTC</i>	<b>35</b>



<i>Proyecto: Plan Padrino con Seguimiento</i>	35
<i>Proyecto: Reducción de la Permanencia Extratiempo Estudiantil</i>	35
<b>Programa: Desarrollo Académico</b>	<b>36</b>
<i>Proyecto: Carrera Docente</i>	36
<i>Proyecto: Relevo Generacional</i>	36
<i>Proyecto: Proficiencia en Lengua Extranjera</i>	36
<i>Proyecto: Cualificación Pedagógica y Metodológica del Talento Docente</i>	36
<b>Programa: Recursos e Infraestructura</b>	<b>36</b>
<i>Proyecto: Política de Manejo de Laboratorios</i>	36
<i>Proyecto: Modernización de Laboratorios</i>	37
<i>Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Biblioteca</i>	37
<i>Proyecto: Medios Educativos</i>	37
<i>Proyecto: Centros de Práctica Académica</i>	37
<b>Lineamiento 3: Extensión y Proyección Social</b>	<b>47</b>
<b>Programa: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Extensión Universitaria</b>	<b>47</b>
<i>Proyecto: Definición e Implementación del Modelo Organizacional de la Extensión</i>	48
<i>Proyecto: Sistema de Información de Extensión Universitaria</i>	48
<i>Proyecto: Portafolio de Servicios de Extensión Universitaria</i>	49
<b>Programa: Contribución al Mejoramiento de la Productividad en Sectores Estratégicos para el Desarrollo Regional y Apoyo a la Gestión Pública</b>	<b>49</b>
<i>Proyecto: Interacción con los Entes Territoriales de la Región</i>	49
<i>Proyecto: Articulación con el Sector productivo, el Estado y la Sociedad Civil</i>	49
<i>Proyecto: Comité Universidad–Empresa–Estado</i>	50
<b>Programa: Responsabilidad Ambiental</b>	<b>50</b>
<i>Proyecto: Participación en Estudios de Caracterización de Temas Ambientales en Boyacá y la Región</i>	50
<i>Proyecto: Campañas de Sensibilización sobre el Cuidado del Medio Ambiente</i>	50
<b>Programa: Recuperación y Preservación del Patrimonio Arqueológico, Cultural, Histórico, Documental, Artístico, Arquitectónico y Ambiental</b>	<b>51</b>



<i>Proyecto: Estudio de Caracterización del Patrimonio de la UPTC</i>	<b>51</b>
<i>Proyecto: Ajuste y Desarrollo de los Planes de Manejo del Patrimonio Arqueológico, Cultural, Histórico, Documental, Artístico, Arquitectónico y Ambiental</i>	<b>51</b>
<i>Proyecto: Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Arqueológico, Cultural, Histórico, Documental, Artístico, Arquitectónico y Ambiental</i>	<b>51</b>
<b>Programa: Ruta del Bicentenario</b>	<b>51</b>
<i>Proyecto: Comité Institucional "Ruta del Bicentenario"</i>	<b>52</b>
<i>Proyecto: Fondo de Becas y Pasantías "RUTA DEL BICENTENARIO"</i>	<b>52</b>
<i>Proyecto: Fondo Editorial "Ruta del Bicentenario"</i>	<b>52</b>
<i>Proyecto: Eventos Académicos y Culturales "Ruta del Bicentenario"</i>	<b>52</b>
<i>Proyecto: Patrimonio Material e Inmaterial Ruta del Bicentenario: Vivir la Ruta de la Libertad</i>	<b>53</b>
<b>Programa: Educación Continuada</b>	<b>53</b>
<i>Proyecto: Formación por Competencias</i>	<b>53</b>
<i>Proyecto: Desarrollo de Temáticas de Interés General</i>	<b>54</b>
<i>Proyecto: Cursos de Extensión Virtual</i>	<b>54</b>
<b>Programa: Seguimiento y Promoción de los Graduados</b>	<b>54</b>
<i>Proyecto: Información y Seguimiento a Graduados</i>	<b>54</b>
<i>Proyecto: Institucionalización del Sistema de Graduados</i>	<b>54</b>
<i>Proyecto: Estímulos y Distinciones a Graduados</i>	<b>54</b>
<b>Programa: Fortalecimiento de Otras Acciones de Proyección Social Universitaria</b>	<b>55</b>
<i>Proyecto: Servicios Docente-Ssistenciales</i>	<b>55</b>
<i>Proyecto: Pasantías y Prácticas</i>	<b>55</b>
<i>Proyecto: Emprendimiento</i>	<b>56</b>
<i>Proyecto: Participación Institucional en Acciones Sociales</i>	<b>56</b>
<b>Programa: Contribución a Solución de Problemas Sociales de la Región</b>	<b>56</b>
<i>Proyecto: Proyectos de Intervención Orientados a la Región</i>	<b>56</b>
<i>Proyecto: Equidad de Género</i>	<b>57</b>



<b>Lineamiento 4: Bienestar Universitario</b>	<b>67</b>
<b>Programa: Modelo de Bienestar Universitario</b>	<b>67</b>
<i>Proyecto: Caracterización de la Problemática Social de la Comunidad Upetecista</i>	<b>69</b>
<i>Proyecto: Estatuto de Bienestar Universitario</i>	<b>69</b>
<i>Proyecto: Normatividad Interna Aplicada al Bienestar Universitario</i>	<b>69</b>
<i>Proyecto: Consolidación del Sistema de Información de Bienestar Universitario</i>	<b>69</b>
<i>Proyecto: Alianzas y Redes Intra e Interinstitucionales</i>	<b>70</b>
<b>Programa: Cultura del Bienestar</b>	<b>70</b>
<i>Proyecto: Fortalecimiento de la Pertenencia Institucional</i>	<b>70</b>
<b>Programa: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Prestación de los Servicios en los</b>	
<b>Programas de Bienestar</b>	<b>71</b>
<i>Proyecto: Infraestructura Física Eficiente</i>	<b>71</b>
<i>Proyecto: Flexibilización de los Horarios en los Servicios de Bienestar</i>	<b>71</b>
<b>Programa: Universidad Promotora de Salud</b>	<b>71</b>
<i>Proyecto: Fortalecimiento de los Servicios de Salud desde la Promoción y Prevención</i>	<b>71</b>
<i>Proyecto: Estrategias de Apoyo para Disminuir la Deserción Universitaria</i>	<b>72</b>
<i>Proyecto: Fortalecimiento de los Servicios de Cultura y Deporte</i>	<b>73</b>
<b>Lineamiento 5: Modernización de la</b>	<b>85</b>
<b>Gestión Administrativa y Financiera</b>	<b>85</b>
<b>Programa: Rediseño de la Estructura Orgánica como un Sistema Universitario Regional e</b>	
<b>Implementación del Modelo de Gestión del Talento Humano</b>	<b>85</b>
<i>Proyecto: Reestructuración Orgánica y Ajuste de la Planta de Personal</i>	<b>86</b>
<i>Proyecto: Actualización de los Estatutos de Personal</i>	<b>86</b>
<i>Proyecto: Implementación de Procesos Eficientes de Selección y Vinculación de Personal</i>	<b>86</b>
<i>Proyecto: Ajuste y Actualización del Manual de Funciones de la UPTC</i>	<b>86</b>
<i>Proyecto: Plan de Formación y Capacitación del Talento Humano</i>	<b>86</b>
<b>Programa: Fortalecimiento de Mecanismos Orientados a la Eficiencia Administrativa y Financiera</b>	<b>87</b>
<i>Proyecto: Implementación del Sistema de Gestión de Costos por Unidad Académica Administrativa</i>	<b>87</b>



<i>Proyecto: Centro de Análisis Estadístico</i>	88
<i>Proyecto: Alianzas con Instituciones Públicas y Privadas que Permitan Reducir los Costos</i>	88
<b>Programa: Mantenimiento y Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión</b>	88
<i>Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Académico Administrativo –SIGMA-</i>	89
<i>Proyecto: Fortalecimiento de la Gestión de Responsabilidad Social Aplicada a la Universidad</i>	89
<i>Proyecto: Implementación de las Normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001 y NTC-ISO/IEC 17025</i>	89
<i>Proyecto: Implementación del Sistema Integrado de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional bajo las normas NTC-OHSAS 18001 y NTC ISO 14001</i>	89
<i>Proyecto: Adopción de Buenas Prácticas Bajo las Normas ISO 20000 e ISO 27000</i>	89
<b>Programa: Infraestructura y Dotación Física</b>	90
<i>Proyecto: Plan de Ordenamiento físico-Espacial</i>	90
<i>Proyecto: Dotación Tecnológica Como apoyo de Actividades Académicas</i>	90
<i>Proyecto: Evolución de Sistemas de Información hacia un Enfoque Integrado Gerencial</i>	90
<i>Proyecto: Plan de Evaluación de Impactos Ambientales</i>	91
<b>Programa: Fortalecimiento de las Estrategias de Comunicación</b>	91
<i>Proyecto: Integración de las Comunicaciones de Forma Transversal en la Universidad</i>	91
<i>Proyecto: Afirmación y Difusión de la Imagen Institucional</i>	91
<i>Proyecto: Consolidación del Sistema de Comunicaciones</i>	91
<i>Proyecto: Portafolio de Servicios de la UPTC</i>	92
<b>Programa: Organización Normativa y Defensa Judicial</b>	92
<i>Proyecto: Plan de Compilación, Revisión y Actualización del Material Normativo</i>	92
<i>Proyecto: Plan de Defensa Judicial</i>	92

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2011-2014, sigue los lineamientos del Plan Maestro Institucional 2007–2019, los documentos disponibles sobre evaluación de la gestión 2007– 2010, las recomendaciones de los pares académicos, el plan de mejoramiento con motivo de la acreditación institucional y los informes de gestión, tanto de la Rectoría como de las distintas facultades de la Universidad. Aquí se complementa, desde el punto de vista operativo y de gestión, los lineamientos y programas del Plan Maestro.

De acuerdo con el Plan Maestro, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia entra en un proceso de transformación, que tiene por finalidad convertirse en una Universidad de investigación, con alto impacto en el desarrollo social y económico de la región, y líder en áreas estratégicas de proyección nacional e internacional desde las especificidades locales.

El Plan de Desarrollo 2011-2014 constituye la primera fase en la construcción del proyecto de Universidad que propone el Plan Maestro 2007-2019. Buena parte de los esfuerzos de este cuatrienio se concentrarán en el fortalecimiento institucional de la universidad para la investigación, la docencia, extensión y bienestar universitario, así como en el fortalecimiento de capacidades. Con seguridad los impactos más importantes se verán a largo plazo.

A continuación se presentan los programas que permitirán contribuir al cumplimiento de las metas a largo plazo, trazando estrategias y metas a medio plazo, para cada uno de los lineamientos estratégicos propuestos.



2011 - 2014



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

*Plan de Desarrollo  
Institucional*



## MARCO INSTITUCIONAL

### Misión

Según el Acuerdo 066 de 2005: “La Universidad, sustentada en el pensamiento pedagógico y tecnológico, y en razón de su carácter público y nacional, tiene como misión la transformación y desarrollo de la sociedad colombiana, mediante la formación integral del ser humano, en la que los valores éticos, los valores de la cultura y las bondades de la ciencia y la técnica, sean los pilares de su proyección histórica y el objeto de la construcción del conocimiento.

En su función social se compromete con el ofrecimiento de programas formales profesionales y disciplinares, en los niveles de pregrado, postgrado y de formación permanente, que hacen efectivos los derechos humanos individuales, colectivos y culturales pertinentes para el desarrollo económico y ecológico de la nación, y la permanente observación de los adelantos tecnológicos y su asimilación prioritaria para la consolidación de una sociedad con bienestar y desarrollo social”.

### Visión

En su carácter público estatal, autónomo y democrático, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en el año 2019, será una de las mejores universidades del país, con proyección internacional e identidad latinoamericana. Desde la pedagogía y la investigación, en los diferentes niveles de educación superior, en los campos de las ciencias, la cultura, el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, formará profesionales competentes, innovadores, pensadores críticos, con responsabilidad social, solidarios y promotores de convivencia. La Universidad estará reconocida institucionalmente en el ámbito nacional e internacional, por sus actividades de docencia, investigación y de extensión de alta calidad, excelencia académica y pertinencia social. Como institución de educación superior, se constituirá en un referente obligado para la solución de los problemas del país y del desarrollo regional, vinculada a la construcción de un proyecto de nación con identidad, equidad y justicia social.

### Principios

Según lo establecido en el Acuerdo 066 de 2005, la UPTC se rige por los siguientes principios:

- a. De la Libertad, por el que sus integrantes podrán acceder a la formación académica que garantice el libre desarrollo de su personalidad, de libertad de pensamiento, de aprendizaje y de cátedra, que asegure el respeto a la pluralidad y a la igualdad en la diferencia, y para ejercer la búsqueda del saber, la divulgación de los resultados de las investigaciones, la presentación y discusión de los conocimientos que se construyan críticamente.
- b. De la Autonomía, entendida como la garantía que tiene la institución para dirigir y regular, por sí misma, su actividad académica, administrativa y financiera; para establecer su patrimonio y manejar su presupuesto, de acuerdo con sus principios y políticas. Este carácter especial comprenderá la organización y designación de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero y el de contratación. En desarrollo de este principio, genera, reproduce y socializa el conocimiento, atiende el interés social, propio de la educación superior, con independencia frente a los poderes económicos, sociales y políticos, por encima de consideraciones particulares, confesionales o privadas, y

presta un servicio público, con función social inherente a la naturaleza del Estado.

c. De la Universalidad, por el cual posibilita todas las corrientes de pensamiento que desde las ciencias, las artes y las humanidades, se manifiestan dentro de ella, acordes con el rigor y exigencias propias de cada saber, la construcción del conocimiento, el rescate y el estímulo de los valores de la cultura.

d. Del Sentido de Pertenencia, orientado a crear un compromiso permanente e integral para con la Institución y la misma sociedad, como vocación hacia un cambio de actitud de toda la comunidad universitaria que la determina, el mejoramiento del perfil del egresado y el fortalecimiento del espíritu de solidaridad y superación permanentes.

e. De la Democracia Participativa, en cuanto está abierta a todas las personas, sin exclusión por consideraciones de nacionalidad, etnia, ideología, credo o de cualquier otra índole que no sea la acreditación de las calidades académicas que la Institución establezca para su acceso; y en cuanto promueve y convoca la participación de la comunidad universitaria en la orientación y toma de decisiones, en las instancias previstas en los tratados internacionales, en la Constitución Política de Colombia, en la Ley, en el presente Estatuto y en sus reglamentos.

f. De la Construcción del Conocimiento, como fundamento para la reconceptualización crítica de los saberes, la configuración de proyectos o programas académicos, el ofrecimiento de nuevas disciplinas y profesiones, la creación y adaptación de tecnologías y la promoción del desarrollo regional y nacional, con reconocimiento esencial e indisoluble en la investigación.

## Compromisos de la Universidad

Los lineamientos que se presentan a continuación están estructurados por los siguientes asuntos transversales, que definen el rumbo que tomará la Universidad en los próximos años:

- El conocimiento - la investigación, la innovación y la extensión - para la solución de problemas regionales.
- Las relaciones medio ambiente y sociedad, como escenario de impacto social de la Universidad y de promoción regional, nacional e internacional.
- La promoción de la cobertura con calidad en todos los niveles de formación, enfatizando el desarrollo de la educación superior para la equidad.
- El desarrollo de una infraestructura adecuada para los retos de la Universidad.
- Una estructura organizacional eficiente y de excelencia para el apoyo de las labores misionales de la Universidad.

El Plan de Desarrollo presenta los proyectos mediante los cuales se concretan los programas y las líneas estratégicas del Plan Maestro para el período indicado. Mientras el Plan Maestro define metas y escenarios para los lineamientos a largo plazo, en este documento se presentan los proyectos que se desarrollarán en este cuatrienio para el cumplimiento de las metas del programa. Es importante señalar que se presentan metas e indicadores para cada uno de los proyectos, con metas a 2014 y metas anuales para seguimiento. Teniendo en cuenta la metodología bajo la cual se formulan los indicadores en el plan maestro, estos, en su mayoría, tienen una orientación ascendente, es decir, que el aumento del valor numérico del indicador significa un mejoramiento. En los casos en que la interpretación sea la opuesta, esto es, que el aumento del valor numérico del indicador signifique un comportamiento negativo, se explicará su alcance en nota al pie seguida del indicador correspondiente. Sobre la formulación de las metas en el Plan de Desarrollo, la meta a 2014 corresponde a la suma de los valores del indicador en cada uno de los años que cubre el Plan, sin incluir el valor establecido como línea de base, de modo que la gestión de la rectoría en el cuatrienio sea clara, independiente de la línea base.

Durante este segundo cuatrienio, el énfasis de este Plan de Desarrollo está puesto en el avance de capacidades y en el fortalecimiento de aquellas iniciativas que actualmente están en curso y que son instrumentos importantes para el cumplimiento de los programas.



## PLAN DE DESARROLLO 2011-2014



## Lineamiento I: Investigación e Innovación

Según las directrices del Plan Maestro, la investigación y la innovación constituyen el eje de transformación de la Universidad y de consolidación como un agente dinamizador del desarrollo de la región. Durante el primer cuatrienio, los programas y los proyectos están focalizados en el desarrollo de capacidades y en la construcción del soporte institucional para el cumplimiento de cada uno de los programas. Se destaca la promoción de áreas estratégicas de desarrollo para la focalización de esfuerzos en temas de importancia para la región. La universidad se esforzará por implementar estudios prospectivos de estas áreas que incidan en la planeación y priorización de recursos.

### Objetivo:

Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición de áreas estratégicas, a fin de posicionar a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

### *Proyecto: Estudio de Capacidades de la Universidad y de Oportunidades Regionales*

La Universidad analizará y caracterizará las fortalezas en investigación y docencia en la Institución, con el objeto de examinar y determinar en el escenario regional y nacional la selección de áreas estratégicas de desarrollo. Aunque la Universidad ha avanzado en la selección de algunas áreas, como: investigaciones en energía y minería; desarrollo tecnológico e innovación industrial; ciencia, tecnología e innovación agropecuarias; telecomunicaciones e informática; ciencia, tecnología e innovación en ambiente; ciencia, tecnología e innovación en salud; ciencia, tecnología e innovación en educación; ciencias básicas y turismo; no obstante es necesario avanzar en la caracterización de las potencialidades de las mismas a nivel regional y trazar metas a medio y largo plazo.

### *Proyecto: Diseño e Implementación de una política de Investigación en Áreas Estratégicas*

En las áreas estratégicas de investigación: desarrollo tecnológico e innovación industrial; ciencia, tecnología e innovación agropecuarias; investigaciones en energía y minería; telecomu-



### Programa: Definición de Áreas Estratégicas de Desarrollo para la Investigación y la Innovación

La Universidad trabajará en los próximos años en la definición de áreas estratégicas de desarrollo para la investigación y la innovación, centradas en aspectos como: investigaciones en energía y minería; desarrollo tecnológico e innovación industrial; ciencia, tecnología e innovación agropecuarias; telecomunicaciones e informática; ciencia, tecnología e innovación en ambiente; ciencia, tecnología e innovación en salud; ciencia, tecnología e innovación en educación; ciencias básicas y turismo. Estas áreas deben soportarse en las fortalezas de la región y en las capacidades investigativas de la Universidad que le permitan consolidarse como un centro de referencia en las mismas en el ámbito nacional e internacional, y constituirán un criterio para la toma de decisiones en materia de investigación, permitiendo focalizar recursos financieros y humanos por medio de la investigación.

nicaciones e informática; ciencia, tecnología e innovación en ambiente; ciencia, tecnología e innovación en salud; ciencia, tecnología e innovación en educación; ciencias básicas y turismo, se establecerán mecanismos que permitan articularlas con el desarrollo de programas académicos y estrategias de intervención. También es muy importante definir instrumentos que permitan que estas áreas sirvan de fundamento para la toma de decisiones y la asignación de los recursos humanos y financieros que necesita la universidad para su desarrollo. Se espera que alrededor de estas áreas que se definan, se construyan centros de investigación de alto nivel y de desarrollo tecnológico e innovación.

## **Programa: Fortalecimiento Institucional para la Investigación e Innovación**

Considerando el interés institucional por fortalecer la investigación y consolidarla como eje dinamizador de los procesos de transformación de la Universidad, es fundamental darle prioridad a la construcción de capacidades institucionales, técnicas y de gestión mediante el mejoramiento de la estructura organizativa, la actualización de la normatividad vigente y la formación de capital humano a partir de la capacitación doctoral y posdoctoral en las áreas estratégicas. Dentro de este proceso es imprescindible el mejoramiento de la infraestructura para la investigación, la definición de líneas de política y de una reglamentación clara, así como el fomento al trabajo

interinstitucional, a fin de lograr una articulación con sectores externos.

Con este propósito, es evidente la necesidad de un liderazgo institucional claro, por medio de la creación de una instancia de alto nivel en el organigrama de la institución, que cuente con la estructura técnica y administrativa que le permita integrar el monitoreo de demandas, la gestión de convenios (la firma, el seguimiento y la evaluación de convenios), la definición de políticas, la administración de la investigación, la innovación y la extensión (convocatorias, interacción con agencias financiadoras, empresas, instituciones estatales).

Algunas de sus funciones serán: buscar recursos adicionales, velar por políticas de calidad y conseguir la integración al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCTI.. Esta instancia contendría una oficina de apoyo a los investigadores en los procesos administrativos y financieros relacionados con el desarrollo de sus labores investigativas. Esta oficina también estaría dedicada al monitoreo de posibles ofertas de financiación, brindando apoyo en los procesos de aplicación a convocatorias.

### *Proyecto: Actualización de la Normatividad de Investigación e Innovación vigente*

El incremento gradual de los grupos de investigación, de sus productos y sus líneas, hace necesario que la normatividad actual de la in-

vestigación en la Universidad sea evaluada y actualizada, a fin de brindar una política clara en aspectos relevantes como la formulación del reglamento del investigador, el reglamento de propiedad intelectual, la revisión de resolución de trabajos de grado a todo nivel, la política de formación de talento joven para la investigación (jóvenes y semilleros), la actualización de la normatividad en torno a la dedicación de los docentes a las labores de investigación, el reconocimiento de la dedicación a la investigación y a labores de apoyo como la edición de revistas científicas, la generación de estímulos y reconocimientos a la excelencia en investigación y docencia, entre otros, fundamentada en el fortalecimiento de la investigación y la academia reflejado en el apoyo a los posgrados de la Universidad

### *Proyecto: Observatorio de Investigación*

El contar con un observatorio de investigación e innovación permitirá efectuar un monitoreo constante de la situación regional y nacional de la investigación y sus indicadores, para desarrollar estrategias mejor contextualizadas de intervención en los entornos productivos, ambientales y sociales de la Universidad, por medio de la participación de investigadores y especialistas; así como diseñar políticas encaminadas a mejorar los procesos académico-investigativos.



*Proyecto: Formación y Vinculación de Talento Humano para la Investigación y la Innovación*

El proyecto de fortalecimiento del talento humano y de investigadores, que se encuentra articulado a la docencia, potenciará la capacidad investigativa de la Institución. Se propone el perfeccionamiento de los programas de maestrías y doctorados propios, a partir de la idoneidad y pertinencia de sus investigadores; la evolución acreditada de sus programas de pregrado; la revisión y puesta en marcha de una política de relevo generacional en la que se contrate a profesores de alto nivel; y una actualización del currículo en las materias de investigación, en concordancia con el proyecto de diseño e implementación de procesos eficientes de selección y vinculación de personal.

*Proyecto: Trabajo Interinstitucional*

El trabajo interinstitucional debe ser impulsado por medio de la articulación de la Universidad con los diferentes actores externos como CODECTI y COLCIENCIAS, con el fin de fortalecer los espacios de apropiación social del conocimiento, generando la intervención directa de la universidad en las políticas de desarrollo. La Universidad propenderá por la institucionalización de este tipo de escenarios de encuentro.

*Proyecto: Fortalecimiento del Soporte Administrativo y Financiero para la Presentación de Proyectos*

Fortalecer las competencias de los grupos de investigación para la presentación de propuestas a entes externos, a partir de estrategias de soporte y apoyo a los investigadores en los procesos administrativos, jurídicos, técnicos y financieros relacionados con el desarrollo de su labor investigativa. También se hará un monitoreo constante de ofertas de financiación para la investigación en los ámbitos nacional e internacional.

*Proyecto: Fortalecimiento del Soporte de Producción Intelectual*

Los productos de los procesos de investigación de la Universidad y en general los procesos relacionados con la gestión del conocimiento, requieren un soporte jurídico y administrativo para la gestión de

patentes, registros de propiedad industrial y de los asuntos referidos a la propiedad intelectual. La Universidad pondrá en marcha y divulgará una política de propiedad intelectual que atienda a las condiciones del entorno y a su papel como universidad pública.

*Proyecto: Infraestructura para la Investigación e Innovación*

El fortalecimiento de la investigación requiere de una infraestructura adecuada de laboratorios, así como la dotación de equipos, instalaciones de comunicaciones e informática que propicien la generación de investigación de calidad y proyectos de investigación internos y externos. La Universidad comenzará un proceso de unificación de inventarios y de implementación de una política general de uso de laboratorios.

*Proyecto: Fortalecimiento del Proceso de Publicación y Divulgación de la Investigación*

Fortalecer el repositorio digital de la UPTC para la divulgación y promoción de los productos de docencia, investigación y extensión, mediante su inclusión en la estructura de la política editorial institucional, en concordancia con las políticas nacionales de las TIC. Proceso que implica igualmente el incremento de los procesos de indexación de revistas.

## **Programa: Fomento de la Investigación y apropiación Social del Conocimiento**

Por medio de los grupos de Investigación se generarán estrategias que permitan visibilizar sus productos e indicadores, mediante la formación, capacitación y articulación de éstos, con la ayuda de redes de investigación y estímulos que optimicen las áreas estratégicas de las diferentes líneas de investigación. La capacidad de apropiación del conocimiento es primordial en el impacto que pueda tener la Universidad, tanto en la región como en los órdenes nacional e internacional. Esta actividad se ejecutará siguiendo los lineamientos propuestos por COLCIENCIAS en la Estrategia Nacional de Apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (2010).

### *Proyecto: Formación de los Investigadores para la Escritura Científica*

Con el propósito de intensificar y visibilizar el resultado científico de la investigación en la UPTC, se propone la capacitación y formación continua de los investigadores de pregrado y posgrado, en escritura de artículos científicos en español y otros idiomas (inglés, portugués, francés), uso de bases de datos y herramientas bibliográficas (SCI, SCOPUS, Reference Manager, etc.), diligenciamiento e impulso de proyectos de investigación para la financiación por agencias nacionales e internacionales.

### *Proyecto: Estímulos para la Investigación*

Para incrementar los productos de investigación, se generarán nuevas políticas de estímulo para la publicación de revistas indexadas, la producción de nuevo conocimiento y de patentes. La Universidad busca el aumento continuo de los recursos destinados para el desarrollo de la investigación, el cual está sujeto a los logros concretados en grupos de investigación, revistas indexadas e impacto de las publicaciones científicas.

### *Proyecto: Fortalecimiento de la Producción Científica en la UPTC*

La elaboración de una política editorial y la creación del sello editorial UPTC, permitirán contar con unos criterios y procedimientos claros que faciliten la edición de revistas científicas con normas de indexación y la promoción de la producción intelectual de docentes investigadores en revistas indexadas de alto impacto, con el apoyo a procesos y resultados de investigación. También posibilitarán

el mejoramiento de los procesos de edición de libros y el impulso de colecciones editoriales. La formación de editores para revistas científicas y el reconocimiento a la dedicación de docentes investigadores en la producción intelectual de la Universidad favorecerá la divulgación de resultados con alto factor de impacto.

### *Proyecto: Creación de Incentivos y Capacidad de Formación a Editores de Revistas*

El fomento y reconocimiento institucional y académico a los docentes que ejercen las funciones de editor de revistas científicas institucionales, con criterios de indexación, fundamentados en la política y estructura editorial de la Universidad, y con capacitación permanente para quienes desarrollan actividades editoriales en la Universidad, garantizarán la productividad académica e investigativa.

### *Proyecto: Articulación Entre Grupos de Investigación y Posgrados*

La formación de investigadores involucra diferentes espacios, los cuales se fundamentan en su mayoría a partir de la educación de posgrado, que, a su vez, está articulada con la intervención de sus principales participantes: investigadores, estudiantes y grupos de investigación. Estos espacios requieren afirmar las líneas de investigación de los grupos como eje de las maestrías y doctorados de la UPTC.

El apoyo a dicho proceso de formación permitirá integrar la formación de posgrado con las capacidades de investigación e innovación de la Universidad que se expresan en los grupos de investigación. Las líneas de investigación en posgrado deberán estar soportadas a partir de las líneas de investigación de los grupos.

*Proyecto: Fortalecimiento de Redes de Investigación y Movilidad de Investigadores*

La UPTC, teniendo en cuenta que una red de investigación involucra varios grupos interesados en impulsar un determinado objeto de investigación a fin de unir esfuerzos hacia la construcción de una línea o problema de investigación conjunto, y que estos vínculos facilitan el logro de resultados comunes centrados en el fortalecimiento científico y académico de sus partes, pretende fortalecer su relación con otras comunidades académicas para la ejecución de proyectos de investigación e intercambio de recursos entre instituciones nacionales e internacionales. Estas alianzas interinstitucionales persiguen el fortalecimiento de áreas estratégicas, líneas de investigación y movilidad de investigadores. El propósito es aprovechar el modelo de las misiones científico pedagógicas, que proporciona experiencias exitosas, así como articular el modelo Empresa-Universidad-Estado.

*Proyecto: Proyectos de Investigación Aplicada y Extensión, Dirigidos a Problemas de Sectores Estratégicos de La Región*

Los resultados de los procesos de investigación básica y aplicada deben inferir en áreas estratégicas de la región, respondiendo a las necesidades por medio del impulso y ejecución de proyectos de carácter disciplinario e interdisciplinario, que integren investigadores expertos en los diferentes campos del conocimiento.

*Proyecto: Promoción de la Apropriación Social del Conocimiento*

La apropiación social del conocimiento es entendida como el proceso de comprensión e intervención de las relaciones entre tecnología y sociedad, construido a partir de la participación de los diversos grupos sociales que generan conocimiento (COLCIENCIAS). Con este proyecto se busca incentivar y promocionar las iniciativas de los investigadores de la UPTC que estén dirigidas a a públicos amplios, externos a la comunidad académica y a la Universidad, con medios especializados de divulgación, proyectos de participación ciudadana y ejercicios de transferencia e intercambio de conocimiento. El propósito es apoyar experiencias de comunicación científica y de participación ciudadana en asuntos científico-tecnológicos.



**Lineamiento 1. Investigación e Innovación**

**Objetivo:** Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
1.1 Definición de áreas estratégicas de desarrollo para la investigación y la innovación	1.1.1 Estudio de capacidades de la Universidad y de oportunidades regionales	Realizar 9 estudios en las áreas estratégicas definidas en el proyecto	No. de estudios de áreas estratégicas realizados	1	1	3	3	2	9	10
		Desarrollar 9 proyectos de intervención resultado de los estudios de las áreas estratégicas	Nº de proyectos ejecutados	0	1	3	3	2	9	9
	1.1.2 Diseño e implementación de una política de investigación en áreas estratégicas	Generar la política de Investigación	Documento de política	0	0	1	0	0	1	1
		Crear 4 centros de desarrollo tecnológicos e innovación y/o institutos de investigación de alto nivel en las áreas estratégicas identificadas.	No. de Centros y/o Institutos creados	0	1	1	1	1	4	4
1.2 Fortalecimiento institucional para la investigación e innovación	1.2.1 Actualización de la normatividad de investigación e innovación vigente	Actualizar la normatividad de Investigación	Documento actualizado	0	0	1	0	0	1	1
	1.2.2 Observatorio de Investigación	Crear 1 Observatorio de Investigación	Observatorio creado	0	0	1	0	0	1	1

## Lineamiento 1. Investigación e Innovación

**Objetivo:** Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
		Operativizar el Observatorio a través de 9 estrategias identificadas.	No. de estrategias ejecutadas	0	0	3	3	3	9	9
	1.2.3. Formación y vinculación de Talento Humano para la investigación y la innovación	Realizar 4 convocatorias aplicadas a la formación y vinculación del Talento Humano para la investigación y la innovación	No. de convocatorias ejecutadas	0	1	1	1	1	4	4
		Vincular el 10% de docentes investigadores como resultado de cada convocatoria (meta no acumulable)	% de docentes investigadores vinculados	0	10%	10%	10%	10%	10%	10%
	1.2.4. Trabajo Interinstitucional	Participar en 180 eventos nacionales e internacionales con los grupos de Investigación	No. de participaciones en eventos	129	30	40	50	60	180	309
	1.2.5. Fortalecimiento del soporte administrativo y financiero para	Capacitar a 96 grupos de investigación en la elaboración, presentación y	No. de grupos capacitados.	0	20	24	28	24	96	96

**Lineamiento 1. Investigación e Innovación**

**Objetivo:** Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
	la presentación de proyectos	trámite de propuestas a partir de convocatorias COLCIENCIAS, (externas e internas).	N° de informes producto de la capacitación	0	1	1	1	1	4	4
		Realizar 16 proyectos de Investigación cofinanciados por COLCIENCIAS	No. de proyectos cofinanciados por COLCIENCIAS	4	3	4	5	4	16	20
		Realizar 85 proyectos de investigación cofinanciados por entidades públicas y privadas	No. de proyectos cofinanciados por Entidades públicas y privadas	21	10	20	25	30	85	106
		Realizar 180 proyectos de investigación financiados por la UPTC.	No. de proyectos financiados por la UPTC	26	40	40	50	50	180	206
		Bajar 6 puntos en la posición SUE con respecto al año	Puntos disminuidos <sup>1</sup>	16	0	-2	-2	-2	-6	10

<sup>1</sup> En este caso, el aumento del valor numérico del indicador significa un comportamiento negativo, por tanto la disminución del valor numérico del indicador significa mejoramiento.

## Lineamiento 1. Investigación e Innovación

**Objetivo:** Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
		base (2010)								
	1.2.6 Fortalecimiento del soporte de producción intelectual	Obtener 2 registros de propiedad industrial	No. de registros de propiedad industrial obtenidos	0	0	0	1	1	2	2
Gestionar 2 patentes como soporte de los productos resultado de la investigación		No. de patentes gestionadas	0	0	2	0	0	2	2	
Obtener 1 patente producto de la investigación		Patente obtenida	0	0	0	0	1	1	1	
		Capacitar 96 grupos de investigación en los procedimientos para la obtención de patentes	N° de grupos capacitados	0	4	24	34	34	96	96
			N° de informes producto de la capacitación	0	1	1	1	1	4	4
	1.2.7. Infraestructura para la investigación e innovación	Dotar 5 laboratorios con la infraestructura adecuada para generación de investigación de calidad	No. de laboratorios dotados	0	0	1	2	2	5	5

**Lineamiento 1. Investigación e Innovación**

**Objetivo:** Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
	1.2.8. Fortalecimiento del proceso de publicación y divulgación de la Investigación	Fortalecer el repositorio digital registrando el 30% de los productos de docencia, investigación y extensión.	% de registro de productos	0	5%	5%	10%	10%	30%	30%
1.3. Fomento de la investigación y apropiación social del conocimiento	1.3.1. Formación de los investigadores para la escritura científica	Capacitar 96 grupos de investigación en escritura de artículos científicos.	No. de grupos capacitados en escritura científica.	0	10	28	30	28	96	96
			N° de informes producto de la capacitación	0	1	1	1	1	4	4
		Capacitar a 96 grupos de investigación en uso de bases de datos y herramientas bibliográficas para aplicar a la financiación de proyectos nacionales e internacionales.	No. de grupos capacitados	0	24	24	24	24	96	96
			N° de informes producto de la capacitación	0	1	1	1	1	4	4



## Lineamiento 1. Investigación e Innovación

**Objetivo:** Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
		Realizar 7 jornadas de capacitación para estudiantes de pregrado a partir de noveno semestre en uso de bases de datos y herramientas bibliográficas, como apoyo al desarrollo de trabajos y/o proyecto de grado, por facultades.	N° de jornadas de capacitación	0	0	2	2	3	7	7
		Realizar 7 jornadas de capacitación para estudiantes de posgrado en uso de bases de datos y herramientas bibliográficas como apoyo al desarrollo de trabajos y/o proyectos de grado, por facultades.	N° de jornadas de capacitación	0	1	2	2	2	7	7

**Lineamiento 1. Investigación e Innovación**

**Objetivo:** Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
			No. de grupos nuevos en categoría A1	4	0	1	1	0	2	6
			No. de grupos nuevos en categoría A	5	0	1	1	1	3	8
			No. de grupos nuevos en categoría B	9	0	2	2	2	6	15
			No. de grupos nuevos en categoría C	20	0	2	2	2	6	26
			No. de grupos nuevos en categoría D	58	2	2	2	2	8	64
			No. de semilleros nuevos	500	2	3	5	10	20	520
	1.3.2. Estímulos para la investigación	Incrementar en 25, los grupos de Investigación en diferentes categorías, resultado de los recursos destinados								
		Incrementar en 20, los semilleros de investigación, resultado de la apropiación de recursos.								

## Lineamiento 1. Investigación e Innovación

**Objetivo:** Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
		Incrementar en 20, los jóvenes investigadores COLCIENCIAS	No. de jóvenes investigadores COLCIENCIAS nuevos	19	2	3	5	10	20	39
		Incrementar en 20, los jóvenes investigadores UPTC	No. de jóvenes investigadores UPTC nuevos	20	2	3	5	10	20	40
	1.3.3 Fortalecimiento de la Producción científica en la UPTC	Incrementar en 6, el número de revistas indexadas UPTC en Publindex y Categorías A1, A2, B, y C.	No. de revistas indexadas nuevas en categoría A1	0	0	0	1	0	1	1
No. de revistas indexadas nuevas en categoría A2			0	0	1	0	0	1	1	
No. de revistas indexadas nuevas en categoría B			1	0	1	0	0	1	2	
No. de revistas indexadas nuevas en categoría C			2	0	1	1	1	3	5	
Incrementar en 4, el número de revistas indexadas de la UPTC.			5	1	1	1	1	4	9	
Ampliar en 72, la publicación de artículos, en revistas indexadas de			16	2	3	4	3	12	28	
No. de nuevos artículos publicados en revistas INDEXADAS A1										

**Lineamiento 1. Investigación e Innovación**

**Objetivo:** Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
		diferente categoría.	No. de nuevos artículos publicados en revistas INDEXADAS A2	6	3	5	4	3	15	21
			No. de nuevos artículos publicados en revistas INDEXADAS B	6	5	5	5	5	20	26
			No. de nuevos artículos publicados en revistas INDEXADAS C	6	6	6	7	6	25	31
		Incrementar en 38, el número de artículos publicados en revistas UPTC sin indexar.	N° de artículos publicados	4	9	10	10	9	38	42
		Incrementar en 65, el número de artículos publicados en SCOPUS (reporte línea base acumulada 2001-2010)	No. de nuevos artículos publicados en SCOPUS	257	5	10	20	30	65	322
		Generar una política editorial creando un sello editorial UPTC	Documento aprobado con sello editorial	0	0	1	0	0	1	1

## Lineamiento 1. Investigación e Innovación

**Objetivo:** Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
		Incrementar a 0.51% el índice de publicación docente	% incrementado de publicación docente	0,11	0.075	0.075	0,18	0,18	0,51	NA
		Incrementar en 36, el número de libros publicados	No. de nuevos libros publicados	6	8	8	10	10	36	42
		Elaborar 4 informes sobre dedicación de los docentes al soporte de publicaciones	No. de informes presentados	0	0	2	1	1	4	4
		Creer en 400 ponencias en eventos académicos nivel local, regional, nacional e internacional.	No. de Ponencias presentadas con ISBN	352	50	100	120	130	400	752
	1.3.4. Creación de incentivos y capacidad de formación a editores de revistas	Actualizar el Plan de Incentivos Docente	Plan de incentivos Actualizado	1	0	1	0	0	1	2
		Implementar el 100% del plan de incentivos (meta no acumulable)	% de implementación del plan incentivos	0	0	100%	100%	100%	100%	100%
	1.3.5. Articulación entre grupos de investigación y	Articular 30 grupos de investigación activos con los	No. de grupos de investigación articulados	15	5	7	8	10	30	45

**Lineamiento 1. Investigación e Innovación**

**Objetivo:** Fortalecer y fomentar la investigación y la innovación en la Universidad, con criterios de alta calidad y pertinencia, por medio de la definición y fortalecimiento de áreas estratégicas, posicionando a la UPTC como agente de desarrollo social y económico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
	posgrados	programas de posgrado								
	1.3.6. Fortalecimiento de redes de investigación y movilidad de investigadores	Incrementar en 11 el número de alianzas con las redes de investigación y movilidad de investigadores.	No. de alianzas incrementadas	0	1	3	4	3	11	11
	1.3.7 Proyectos de Investigación aplicada y extensión dirigidos a problemas de sectores estratégicos de la región	Desarrollar 4 Proyectos de Investigación aplicada y extensión, enfocados a problemas de sectores estratégicos de la región.	No. de proyectos de investigación desarrollados	1	1	1	1	1	4	5
	1.3.8 Promoción de la apropiación social del conocimiento	Realizar 50 proyectos de apropiación social del conocimiento	No. de proyectos de apropiación social del conocimiento realizados	0	5	10	15	20	50	50

## Lineamiento 2: Formación y Docencia

El énfasis, durante este segundo cuatrienio de desarrollo del Plan Maestro, se hará en la actualización y puesta en vigencia de la normatividad sobre la docencia y la formación en la Universidad, específicamente la relativa al Estatuto Académico. También es primordial continuar con el proceso de acreditación y de renovación de la acreditación de programas académicos, pues este ha significado una fortaleza para la UPTC que es necesario preservar y potenciar. Este periodo, en suma, es básico para la consolidación de capacidades que permitan alcanzar las metas relacionadas.

Igualmente, esta etapa es fundamental para la articulación con los procesos de investigación e innovación, por medio de la formación de los docentes, del fortalecimiento de los posgrados y de la armonización de los programas académicos con áreas estratégicas de desarrollo regional y nacional. Finalmente, la universidad debe integrar de forma armónica las tecnologías de la información y las comunicaciones con sus programas y procesos de formación. Estas herramientas no deben competir con la calidad de la docencia, por el contrario, deben ser complemento de las formas tradicionales de enseñanza, que ofrezca al estudiante una serie de posibilidades de aprendizaje más amplia, y que fomente la formación continuada y la responsabilidad frente al propio proceso de formación.

Objetivo: Aportar el capital humano que demanda la región para su desarrollo social, económico, ambiental y cultural, por medio de una formación investigativa, profesional, técnica y tecnológica de calidad internacional.

### Programa: Fortalecimiento y Pertinencia de Programas Académicos

La puesta en marcha y fortalecimiento de programas académicos debe sustentarse en una revisión a profundidad de la normatividad vigente, en particular del Estatuto Académico, y que tenga en cuenta el entorno nacional e internacional. Así mismo, se debe hacer énfasis en los procesos de autoevaluación constante y acreditación, y fomentar los programas curriculares en términos de planeación y cálculo de sus costos.

Para responder a los desafíos de demandas regionales, se ampliará la oferta académica, se mejorarán los programas existentes tanto presenciales como a distancia, se establecerán programas nuevos de pregrado y posgrado, y extensiones que tengan un potencial muy alto para impulsar el avance social, económico, científico y tecnológico de la región centro oriental del país.

### *Proyecto: Adopción del Estatuto Académico*

El Estatuto Académico será el elemento articulador entre el modelo pedagógico institucional, el estatuto docente y el reglamento estudiantil, de una parte y la investigación y la proyección social, de otra.

### *Proyecto: Autoevaluación y Acreditación*

Se pretende avanzar en la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo de la calidad académica, a fin de lograr mejores resultados en la acreditación de los programas y el mantenimiento de la acreditación institucional.

### *Proyecto: Flexibilización Curricular*

Es importante continuar con la implementación de la flexibilización curricular entre programas académicos, facultades e incluso con otras instituciones de educación superior, con el propósito de promover y facilitar la movilidad y la interdisciplinariedad.

## *Proyecto: Optimización de la Oferta Académica*

Con el propósito de consolidar la credibilidad e imagen institucionales de la UPTC y de sus programas, en la sociedad colombiana, es necesario extender los mecanismos de formación a todas las sedes de la universidad y regiones de Boyacá por medio de estrategias de alto impacto, para ofrecer los diferentes programas académicos en el entorno regional, nacional e internacional, en condiciones que garanticen la uniformidad, la calidad y las competencias en las diferentes sedes.

## *Proyecto: Pertinencia de los Programas Académicos*

De acuerdo con estudios de prospectiva del conocimiento, de oferta y demanda, pertinencia, condiciones de calidad y necesidades productivas de la región, se adoptarán estrategias para la creación de nuevos programas o extensiones de los actuales, incrementando cupos y expandiendo la educación virtual. Esta revisión es imprescindible para evaluar la pertinencia y el impacto de los programas, así como para la toma de decisiones sobre su renovación y fomento.

Dentro de esto proceso es conveniente impulsar las relaciones Universidad-Sector productivo-Estado, si se quiere lograr una mayor pertinencia e inmersión de los programas académicos en las necesidades y potencialidades de los sectores estratégicos regionales.

## *Proyecto: Internacionalización de la Formación, el Currículo y Movilidad de Docentes y Estudiantes*

Con este proyecto se pretende generar estrategias para avanzar en la proyección de la docencia y la formación en el ambiente internacional, estableciendo alianzas con centros de investigación y universidades, incrementando la movilidad de estudiantes y docentes y la presencia de extranjeros en la Universidad. Igualmente se persigue hacer una revisión sobre la conveniencia de acceder a mecanismos de acreditación internacional para programas específicos, y el estímulo de la movilidad de la comunidad académica.

## **Programa: Ampliación y Fortalecimiento de Programas de Posgrados**

Los posgrados son el sostén principal de la investigación, la formación y la innovación profesional. Su impulso es esencial en la consolidación de capacidades de investigación e innovación, así como en el aseguramiento de la calidad y la constante renovación de la formación a nivel de pregrado.

Con este fin, se trazarán acciones encaminadas a establecer una mayor articulación de los programas académicos en varios niveles: en primer lugar, un enlace pregrado-posgrado, y, en

segundo lugar, un vínculo de los programas de pregrado y posgrado con el sector productivo y social, por medio de acciones puntuales en innovación y transferencia de saberes.

Es importante insistir en la creación de nuevos posgrados en áreas estratégicas para la región, teniendo en cuenta sus recursos naturales más promisorios y otras potencialidades particulares que puedan generar una diferenciación económica, cultural, o tecnológica característica en cada subregión. La base de la formación de los posgrados de la Universidad estará conformada por los grupos de investigación, a partir de los cuales se ofertarán las líneas de investigación de estos programas.

## *Proyecto: Desarrollo de Políticas de Posgrado*

La Universidad requiere establecer una política de posgrados en un Estatuto y en normas que definan las condiciones de funcionamiento y creación de programas académicos convenientes, con una visión estratégica del desarrollo regional, y congruente con las capacidades y redes del conocimiento de la Universidad.

Por medio de la unidad de posgrados se promoverán las nuevas políticas y estrategias dirigidas a la implementación del programa “ampliación y fortalecimiento de programas de posgrados”.



*Proyecto: Articulación Curricular de los Grupos de Investigación, Posgrados y Pregrados*

La articulación con el pregrado se da en términos de investigación, así como en la ejecución de la homologación de créditos. Su objetivo es promover una mayor vinculación entre monitores, semilleros y becas de posgrado, en un programa que logre integrar todos estos recursos.

*Proyecto: Cualificación y Vinculación de los Docentes a los Programas de Posgrado*

Los programas de posgrado han avanzado incrementando la vinculación de docentes externos a la Institución. Por ello, se pretende dar mayor participación a los docentes de planta de tiempo completo de la Universidad, tanto en las maestrías como en los doctorados. Para mantener la apertura y actualización permanente del capital intelectual posgraduado, se establecerán programas de intercambio de docentes de este nivel con universidades del exterior, también se promoverán los posgrados tipo Sándwich con las mismas, pero en campos estratégicos para Colombia.

**Programa: Articulación con la Educación Media y el Mundo Laboral**

Este programa busca propiciar una integración armónica de la educación superior, la educación media y los programas para el trabajo y el desarrollo humano. Esta articulación se hace mediante la formación por ciclos propedéuticos basada en competencias, favoreciendo espacios de diálogo con el sector productivo, gubernamental y social, que permitan monitorear su demanda, así como establecer espacios de interacción y práctica profesional.

*Proyecto: Fortalecimiento de los Niveles Técnico, Tecnológico y Profesional y Promoción de la Formación por Ciclos Propedéuticos*

La meta de este proyecto es ampliar la oferta de programas técnicos y tecnológicos de la Universidad, y la transformación de los programas profesionales tradicionales en ciclos propedéuticos, previo estudio de viabilidad y conveniencia por parte de la Facultad correspondiente.

En cada una de las sedes se establecerán institutos tecnológicos especializados, que puedan interactuar de manera más ágil y flexible con las necesidades y expectativas del entorno productivo, social y gubernamental, integrados con la Dirección de Investigación para el cumplimiento exitoso de los objetivos institucionales.

Se organizará una tutoría prospectiva permanente de la UPTC hacia la educación media y secundaria, con miras a robustecer procesos colectivos regionales acordes con las tendencias del conocimiento mundial, que puedan orientar, no solo el tipo y calidad de la formación, sino además inducir vocaciones productivas competitivamente innovadoras.

Así mismo, se estimulará el acompañamiento vocacional y profesional a los estudiantes de secundaria para facilitar su ingreso a la Universidad, en unión con la Unidad de Política Social. La relación con las Normales se apoyará desde el área de la educación y la pedagogía.

Con los ciclos propedéuticos se busca el fomento de programas académicos que incluyan en la misma cadena de formación el nivel técnico, tecnológico y profesional. Es importante identificar sectores estratégicos para el impulso de estos programas armonizando las demandas del sector productivo y social con las fortalezas institucionales.

*Proyecto: Integración con las Escuelas Normales Superiores, la Educación Media y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano*

Este punto significa apoyo a las alianzas con las Escuelas Normales, monitoreo de los docentes que continúan su formación en la Universidad, en el nivel de Licenciatura, lo que implica la creación de espacios de intercambio con las instituciones de formación media, así como la ampliación de los proyectos de interrelación con instituciones de formación en competencias laborales y niveles técnicos, profesional y tecnológico profesional.

*Proyecto: Prácticas en Alianza con el Sector Productivo y El Estado*

Para la Universidad es prioritario organizar una unidad institucional de gestión de alianzas con el sector productivo y el Estado, que monitoree demandas y permita una mayor vinculación con la Universidad mediante las prácticas acadé-

micas. De igual forma, la institución apoya el enlace del Comité Universidad-Empresa-Estado de Boyacá con otros comités similares ya existentes en el país, pero con una intervención muy proactiva de la UPTC.

## **Programa: Incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Tic) en la Academia**

Este programa responde a la tendencia creciente del uso de herramientas y sistemas tecnológicos en los procesos de formación y capacitación. Se requiere proyectar y consolidar la presencia institucional de la UPTC en regiones estratégicas, mediante programas a distancia, que utilicen las TIC, y con una estructura más ágil y dinámica para la oferta de programas virtuales.

*Proyecto: Modelo para la Oferta de Programas Virtuales*

La Universidad buscará establecer un modelo único institucional, con identidad Upetecista para el ofrecimiento de programas en modalidad virtual, en las diferentes áreas del conocimiento. Este modelo contará con áreas comprometidas que velarán por su evaluación y mejoramiento continuo y se orientará hacia la gestión y producción de materiales educativos digitales como apoyo a los procesos de docencia, aprendizaje

e investigación, mediante una infraestructura tecnológica adecuada.

Con este proyecto se busca que la Universidad ofrezca un mayor número de programas académicos de pregrado y posgrado, en modalidad virtual, teniendo en cuenta los estándares de calidad. De modo que responda a las necesidades identificadas, regional y globalmente, considerando la experiencia y trayectoria de la UPTC en las diferentes áreas del conocimiento e incorporando las mejores experiencias nacionales e internacionales sobre la construcción de relaciones sociales y el intercambio de conocimiento entre los estudiantes y tutores.

*Proyecto: Proyección y Consolidación de la Presencia Institucional de la Uptc en Regiones Estratégicas*

De acuerdo con las necesidades identificadas, y respondiendo a las alianzas entre Universidad, empresa, Estado y sociedad civil, la Universidad se inclinará por el diseño, oferta y desarrollo de programas en modalidad virtual, que respondan a retos globales como los "Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas" y de otras instancias que promueven la reducción de las desigualdades, la discriminación o cualquier otra forma de exclusión social.

Igualmente, utilizará programas virtuales o cualquier otra modalidad educativa que permitan la ejecución de proyectos de educación a distancia

en diferentes regiones del país donde la UPTC pueda generar acciones estratégicas, y acompañará procesos del Plan Nacional de Desarrollo o acciones promovidas por organizaciones nacionales e internacionales de asistencia y cooperación hacia comunidades vulnerables o excluidas.

### **Programa: Permanencia y Deserción**

Los índices de la deserción universitaria y la permanencia son particularmente preocupantes, pues significan enormes costos sociales y económicos para el sistema de educación y para la región, como en el caso de la deserción, que tiene consecuencias en los niveles de desempleo. Este programa –integrado con el Lineamiento de Bienestar Universitario- busca reducir la deserción de los estudiantes de la Universidad.

Los directores de programas académicos harán una caracterización cualitativa y cuantitativa de la deserción para definir las causas de este fenómeno y establecer acciones para minimizarla, tales como el Plan Padrino, el sistema de becas, monitores, y los programas de bienestar.

El problema de la permanencia requiere también una revisión de sus causas, para impulsar acciones hacia procesos educativos y vivenciales precedentes que les permitan a los estudiantes graduarse en el tiempo reglamentario, generando otras formas de graduación, e incluyendo también estrategias y procesos curriculares especiales para estudiantes con talentos por encima del nivel normal, para evitar la fuga de prospectos excepcionales, pues debido a la configuración de la Universidad para unas condiciones uniformes de talento e inteligencia, se excluyen y frenan las vocaciones que están fuera de estos parámetros. Se debe tener en cuenta la capacitación y motivación de los docentes para abordar el tema de la deserción en el plan de formación, capacitación y cualificación del talento humano contenido en el lineamiento 5.

#### *Proyecto: Caracterización Cuantitativa y Cualitativa de la Deserción en la UPTC*

La Universidad promoverá estudios sobre la deserción, a fin de avanzar en la comprensión del fenómeno más allá de su descripción en términos de tasas, y de determinar estrategias de intervención focalizadas y pertinentes. Se propone efectuar al menos un estudio en el cuatrienio con una estrategia anual de monitoreo tanto del SNIES y SPADIES como de avance de los programas, en articulación con la Unidad de Política Social.

#### *Proyecto: Plan Padrino con Seguimiento*

Se procura mejorar el acompañamiento académico de los estudiantes, según lo contemplado en el Acuerdo 037 de 2007 “PLAN PADRINO”, de tal manera que se refuercen aquellas asignaturas y temáticas de mayor dificultad. Se deben ejecutar las acciones consideradas en el mencionado acuerdo, de tal forma que sean acogidas por la totalidad de programas académicos; de igual manera se hará seguimiento a cada programa con el fin de determinar la efectividad del plan sobre la deserción estudiantil.

Este plan debe tener en cuenta a los estudiantes reintegrados, que requieren un apoyo y seguimiento especial en su proceso de regreso a la Universidad.

#### *Proyecto: Reducción de la Permanencia Extratiempo Estudiantil*

Debe darse un lugar preferencial a la revisión de las causas que producen la alta permanencia en algunas de las carreras. La flexibilización curricular puede contribuir a este esfuerzo, pero es necesario revisar el número de créditos de cada programa, así como ofrecer alternativas a las modalidades de trabajo de grado existentes.

## Programa: Desarrollo Académico

Este programa está dirigido al fortalecimiento de la cualificación docente. Se espera brindar las herramientas suficientes que permitan la formación continua del recurso humano de la Universidad dedicado a investigación, docencia y extensión.

### *Proyecto: Carrera Docente*

Se planea un aumento de la planta docente para responder a los desafíos de la ampliación de cobertura. Lo cual implicará, tanto esfuerzos de trabajo conjunto con otras Universidades para ampliar el poder de interlocución con los poderes del Estado, como esfuerzos por encontrar recursos adicionales que permitan la contratación de docentes en áreas donde se prueben graves deficiencias.

Hay que establecer mecanismos de estímulo y reconocimiento, para lograr el aumento de la producción académica. Es importante evaluar la actividad académica de los docentes y su disponibilidad y tiempo entre investigación, docencia y proyección social, con miras a favorecer la producción intelectual.

El Estatuto Docente estará en concordancia con el Estatuto Académico, en lo referente a la reglamentación de la carrera docente y al establecimiento del régimen que regula la vinculación, los sistemas de evaluación, promoción, categorías, derechos y deberes distinciones e

incentivos, retiro, régimen disciplinario y demás situaciones administrativas de los docentes.

### *Proyecto: Relevo Generacional*

La situación de una alta proporción de docentes con derecho a la jubilación, obliga a establecer una política de relevo generacional en la Universidad. Esta política debe, por un lado, aprovechar el talento humano disponible en la Institución y, por otro, enfocarse en contratar nuevos docentes con un alto perfil haciendo énfasis en contratación de doctores. Sin embargo, el proceso de contratación de nuevos docentes debe contemplar también una política de formación de la actual planta docente.

### *Proyecto: Proficiencia en Lengua Extranjera*

El impulso a estrategias para promover el aprendizaje de un segundo idioma, se establece como apoyo institucional especialmente enfocado a los docentes en su proceso de aplicación a becas y programas de posgrado, aunque está dirigido también a favorecer las acciones encaminadas hacia los estudiantes.

### *Proyecto: Cualificación Pedagógica y Metodológica del Talento Docente*

Esta propuesta se refiere a la generación de alternativas y mecanismos de innovación del

proceso académico que motiven a los docentes a continuar su formación mediante la investigación, que les permita asumir los retos inherentes al proyecto pedagógico de la institución, los programas académico administrativos y el servicio al cliente. También pretende la formación de líderes con capacidad de servicio, de adaptación al cambio, de resolución de problemas y de búsqueda del bien común, por medio de la promoción de herramientas, habilidades, actitudes y valores. Así mismo, busca afianzar en los profesores competencias docentes investigativas y de proyección social, y actualizar de manera continua a los docentes de la UPTC en competencias y nuevas metodologías de enseñanza.

## Programa: Recursos e Infraestructura

En este programa se incluyen aquellos proyectos relacionados con el mejoramiento, ampliación y remodelación de la infraestructura, priorizando los destinados a la enseñanza, y si las condiciones lo ameritan, para el área administrativa, en concordancia con el incremento de la población estudiantil y el avance tecnológico.

### *Proyecto: Política de Manejo de Laboratorios*

Con esta normatividad se busca reglamentar el uso de los laboratorios, de modo que el docente se acoja a unas líneas y los servicios de los laboratorios puedan ser compartidos entre las



escuelas. También, Identificar a que área pertenece cada laboratorio y qué servicios está ofreciendo.

#### *Proyecto: Modernización de Laboratorios*

Aquí se propone establecer una política clara para inventariar, modernizar y acreditar los laboratorios, así como para continuar con la ampliación de espacios para este fin, definiendo reglas precisas de uso y prestación de servicios internos y externos de los laboratorios. Este proceso debe ir acompañado de mecanismos administrativos que contribuyan a que la adquisición, mantenimiento y reparación de los equipos, al igual que los insumos necesarios para su funcionamiento, se hagan de manera eficiente.

#### *Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Biblioteca*

El servicio de bibliotecas requiere una reformulación de su política. Esto implica, en primer lugar, la creación de mecanismos que agilicen la adquisición, catalogación y depuración del material impreso de manera eficiente. En segundo lugar, el mejoramiento y la ampliación del acceso remoto a literatura especializada, el aumento del material digital, la adquisición de bases de datos y libros digitales por áreas del conocimiento.

Se pretende, además, fomentar el uso de estos recursos digitales tanto en los docentes como en los estudiantes, en apoyo al desarrollo de la investigación, docencia y proyección social.

#### *Proyecto: Medios Educativos*

Es preciso que la institución determine directrices que tiendan a mejorar los medios educativos, como apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión. La Universidad debe fomentar la dotación de aulas inteligentes y mejorar las condiciones físicas y tecnológicas actuales de estas.

#### *Proyecto: Centros de Práctica Académica*

La articulación de la academia con la práctica, debe garantizar espacios adecuados para fortalecer el aprendizaje integral en todos los programas académicos, a fin de cumplir con un buen desempeño de sus graduados, no solo en el área del conocimiento sino en el ejercicio profesional.

Es conveniente atender las necesidades físicas de los centros de práctica, tales como Granja Tinguavita, Clínica Veterinaria, Consultorio Jurídico, Centro de Conciliación y demás centros de práctica académica de la sede central y sus sedes seccionales.

2. Lineamiento 2. Formación y Docencia

**Objetivo:** aportar el capital humano que demanda la región para su desarrollo social, económico, ambiental y cultural, por medio de una formación investigativa, profesional, técnica y tecnológica de calidad internacional.

Programa	Proyecto	Metas	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
2.1 Fortalecimiento y pertinencia de programas académicos	2.1.1 Adopción del Estatuto Académico	Tramitar y adoptar el Estatuto académico de acuerdo con los requisitos legales vigentes.	Estatuto académico adoptado	0	0	1	0	0	1	1
	2.1.2. Autoevaluación y acreditación	Incrementar en 8, los programas acreditados de alta calidad.	No. de programas acreditados nuevos	20	2	2	2	2	8	28
		Adelantar 4 procesos de autoevaluación con fines de acreditación o renovación de acreditación	No. de procesos adelantados	40	1	1	1	1	4	44
	2.1.3 Flexibilización curricular	Hacer el seguimiento a 32 programas con flexibilización curricular implementada	No. de programas con seguimiento	0	2	10	10	10	32	32
	2.1.4. Optimización de la Oferta académica	Realizar 4 estrategias de alto impacto para ofertar los programas académicos a nivel regional, nacional e internacional	No. de estrategias realizadas	0	1	1	1	1	4	4
	2.1.5 Pertinencia de los programas académicos	Efectuar 4 estudios de oferta y demanda, pertinencia, condiciones de calidad y necesidades de la región	No. de estudios efectuados	0	1	1	1	1	4	4
Aplicar 4 estrategias resultado de los estudios, (planes de estudio, internacionalización del currículo, créditos, uniformidad de las áreas).		No. de estrategias aplicadas	0	1	1	1	1	4	4	

## 2. Lineamiento 2. Formación y Docencia

**Objetivo:** aportar el capital humano que demanda la región para su desarrollo social, económico, ambiental y cultural, por medio de una formación investigativa, profesional, técnica y tecnológica de calidad internacional.

Programa	Proyecto	Metas	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
	2.1.6. Internacionalización de la formación, el currículo y movilidad de docentes y estudiantes	Realizar 11 capacitaciones anuales, fomentando la cultura de la internacionalización (1 por facultad )	No. de capacitaciones realizadas	0	11	11	11	11	44	44
		Crear la base de datos producto de las capacitaciones internacionales y la movilidad	Base de datos creada y operativizada	0	0	1	0	0	1	1
		Hacer 16 estudios de los programas de pregrado con fines de homologación, conforme a las tendencias internacionales	No. de estudios efectuados	0	0	5	5	6	16	16
		Desarrollar 3 convenios a nivel nacional e internacional para movilidad de docentes y estudiantes.	No. de convenios desarrollados	0	0	1	1	1	3	3
2.2. Ampliación y fortalecimiento de programas de posgrado	2.2.1 Desarrollo de políticas de posgrado	Generar 1 Documento de reglamentación de posgrados	Documento generado	0	0	1	0	0	1	1
		Crear la Unidad de posgrados	Unidad creada	0	0	1	0	0	1	1
		Integrar 43 programas de posgrado con registro calificado a la Unidad de Posgrados	No. de programas integrados	0	0	43	0	0	43	43
		Crear 4 nuevos programas de doctorado	No. de programas nuevos de doctorado	4	1	1	1	1	4	8
		Crear 16 nuevos programas de maestría	No. de programas nuevos de maestría	16	4	4	4	4	16	32

2. Lineamiento 2. Formación y Docencia

**Objetivo:** aportar el capital humano que demanda la región para su desarrollo social, económico, ambiental y cultural, por medio de una formación investigativa, profesional, técnica y tecnológica de calidad internacional.

Programa	Proyecto	Metas	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
	2.2.2. Articulación curricular de los grupos de Investigación, posgrados y pregrados	Articular 4 programas de posgrado por medio del sistema de créditos homologables	No. de programas articulados	0	0	2	1	1	4	4
	2.2.3. Cualificación y vinculación de los docentes a los programas de posgrado	Vincular 8 docentes de pregrado, a maestrías y doctorados, mediante convocatorias.	No. de docentes vinculados	0	2	2	2	2	8	8
2.3 Articulación con la educación media y el mundo laboral	2.3.1 Fortalecimiento de los niveles técnico, tecnológico y profesional y promoción de la formación por ciclos propedéuticos	Crear 4 nuevos programas técnicos y tecnológicos	No. de programas creados	4	1	1	1	1	4	8
		Ofertar 4 nuevos programas técnicos y tecnológicos	No. de programas ofertados nuevos	4	1	1	1	1	4	8
		Transformar 4 programas de tecnología de carácter terminal ya existentes a ciclos propedéuticos	No. de programas transformados	4	1	1	1	1	4	8
		Realizar 6 tutorías prospectivas dirigidas a estudiantes de educación media y secundaria	No. de tutorías realizadas	0	0	2	2	2	6	6
	2.3.2. Integración con las Escuelas Normales Superiores, la educación media y educación para el trabajo y el desarrollo humano	Incrementar en 1.040 el número de estudiantes en programas articulados con la educación media	No. de estudiantes vinculados	30	260	260	260	260	1.040	1.070
		Ampliar en 2 el número de convenios con las Escuelas Normales Superiores	No. de convenios nuevos	15	0	1	1	0	2	17
Mantener los 15 convenios interinstitucionales con las Escuelas Normales		No de convenios sostenidos	15	15	15	15	15	15	15	



## 2. Lineamiento 2. Formación y Docencia

**Objetivo:** aportar el capital humano que demanda la región para su desarrollo social, económico, ambiental y cultural, por medio de una formación investigativa, profesional, técnica y tecnológica de calidad internacional.

Programa	Proyecto	Metas	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
		Superiores (meta no acumulable)								
	2.3.3. Prácticas en alianza con el sector productivo y el Estado	Efectuar 4 alianzas estratégicas con el sector productivo y el Estado.	No. de alianzas efectuadas	2	1	1	1	1	4	6
2.4 Incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en la academia.	2.4.1 Modelo de la oferta de programas virtuales	Definir el modelo para oferta de programas virtuales	Modelo creado	0	1	0	0	0	1	1
		Desarrollar 80 materiales educativos virtuales	No. de Material desarrollado	8	6	18	25	31	80	88
		Virtualizar 4 programas académicos de pregrado	No. de Programas virtualizados	0	0	1	2	1	4	4
		Virtualizar 3 programas académicos de posgrado	No. de Programas virtualizados	0	0	1	1	1	3	3
		Incrementar en 15 los programas presenciales que hacen uso de tecnologías virtuales	No. de programas que hacen uso de tecnologías virtuales.	10	1	3	5	6	15	25
	2.4.2 Proyección y consolidación de la presencia Institucional de la UPTC en regiones estratégicas	Realizar 4 proyectos de educación a distancia, en respuesta a las necesidades regionales.	No. de proyectos realizados	0	1	1	1	1	4	4
		Transformar 8 programas de la FESAD al modelo de ciclos propedéuticos, con un alto componente virtual.	No. de programas transformados	1	0	2	3	3	8	9

2. Lineamiento 2. Formación y Docencia

**Objetivo:** aportar el capital humano que demanda la región para su desarrollo social, económico, ambiental y cultural, por medio de una formación investigativa, profesional, técnica y tecnológica de calidad internacional.

Programa	Proyecto	Metas	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
		Hacer un estudio para evaluar la pertinencia de los programas a distancia en concordancia con el decreto 1295 de 2010	Estudio realizado	0	0	1	0	0	1	1
		Implementar las 3 estrategias resultado del estudio de pertinencia (en ampliación, fortalecimiento o reducción de programas)	No. de estrategias implementadas	0	0	1	2	0	3	3
2.5. Permanencia y deserción	2.5.1 Caracterización cuantitativa y cualitativa de la deserción en la UPTC	Hacer 1 estudio de caracterización cuantitativa y cualitativa de la deserción	Estudio realizado	0	1	0	0	0	1	1
		Crear el Comité de deserción Universitaria	Comité creado	0	1	0	0	0	1	1
		Implementar 3 acciones para abordar la deserción resultado del estudio	No. de acciones implementadas	0	0	1	1	1	3	3
		Llevar a cabo 8 monitoreos de seguimiento al sistema SPADIES.	No. de monitoreos de seguimiento realizados	0	2	2	2	2	8	8
		Crear y/o optimizar 8 estrategias resultado del monitoreo.	No. de estrategias optimizadas y/o creadas	0	2	2	2	2	8	8
		Bajar la tasa de deserción por cohorte en 0.2%	% de disminución <sup>1</sup>	41%	-0.05%	-0.05%	-0.05%	-0.05%	-0.2%	39%
		Bajar la tasa de deserción ( a segundo semestre académico en 0.2%).	% de disminución	5.4%	-0.05%	-0.05%	-0.05%	-0.05%	-0.2%	5.2%

<sup>1</sup> En este caso, el aumento del valor numérico del indicador significa un comportamiento negativo, por tanto, la disminución del valor numérico del indicador significa un mejoramiento.

2. Lineamiento 2. Formación y Docencia										
<b>Objetivo:</b> aportar el capital humano que demanda la región para su desarrollo social, económico, ambiental y cultural, por medio de una formación investigativa, profesional, técnica y tecnológica de calidad internacional.										
Programa	Proyecto	Metas	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
	2.5.2. Plan Padrino con seguimiento	Implementar en 40 programas académicos de pregrado el plan padrino	No. de programas con plan padrino	10	10	10	10	10	40	50
	2.5.3. Reducción de la permanencia extratiempo estudiantil	Desarrollar 1 estudio para determinar las causas de la permanencia extratiempo estudiantil	Estudio desarrollado	0	1	0	0	0	1	1
		Desarrollar 4 estrategias para reducir las causas de permanencia extratiempo, (tutorías, asesorías personalizadas, elaboración de materiales guías, módulos alternativos virtuales).	No. de estrategias desarrolladas	0	1	1	1	1	4	4
		Disminuir a 12 semestre la permanencia extratiempo estudiantil (meta no acumulable)	No. de semestres académicos disminuidos en promedio	13	0	0	-1	0	12	12
2.6. Desarrollo académico	2.6.1 Carrera docente	Adoptar el Estatuto Docente	Documento adoptado	0	0	1	0	0	1	1
		Realizar 1 estudio que evalúe las necesidades de ampliación de la planta docente	Estudio realizado	0	0	1	0	0	1	1

2. Lineamiento 2. Formación y Docencia

**Objetivo:** aportar el capital humano que demanda la región para su desarrollo social, económico, ambiental y cultural, por medio de una formación investigativa, profesional, técnica y tecnológica de calidad internacional.

Programa	Proyecto	Metas	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
		Hacer 3 convocatorias de necesidades de planta docente	No. de convocatorias efectivas	0	0	1	1	1	3	3
	2.6.2. Relevo generacional	Actualizar la política de relevo generacional	Documento actualizado	1	0	0	1	0	1	2
	2.6.3 Proficiencia en lengua extranjera	Capacitar a 400 docentes en lengua extranjera	No. de docentes capacitados en lengua extranjera	28	100	100	100	100	400	428
		Incrementar en 200 docentes de planta y ocasionales que superen el nivel B1 en lengua extranjera	No. de docentes con nivel B1	14	50	50	50	50	200	214
		Incrementar en 600 el número de estudiantes que superen el nivel B1 en lengua extranjera	No. de estudiantes con nivel B1	520	150	150	150	150	600	1120
	2.6.4 Cualificación pedagógica y metodológica del Talento Docente	Incrementar en 32 el número de estudiantes de maestría vinculados a la docencia	No. de estudiantes vinculados	30	8	8	8	8	32	62
		Incrementar en 8 el número de estudiantes de doctorado vinculados a la docencia	No. de estudiantes de doctorado vinculados	17	2	2	2	2	8	25
		Ampliar en 40 el número de profesores con maestría vinculados a la Universidad	No. de profesores vinculados	532	10	10	10	10	40	572
		Ampliar en 40 el número de profesores con doctorado vinculados a la institución	No. de profesores vinculados	66	10	10	10	10	40	106
2.7. Recursos e infraestructura	2.7.1 Política de manejo de laboratorios	Generar la política de laboratorios	Documento aprobado	0	0	1	0	0	1	1

## 2. Lineamiento 2. Formación y Docencia

**Objetivo:** aportar el capital humano que demanda la región para su desarrollo social, económico, ambiental y cultural, por medio de una formación investigativa, profesional, técnica y tecnológica de calidad internacional.

Programa	Proyecto	Metas	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
	2.7.2. Modernización de laboratorios	Adelantar 12 procesos de acreditación de laboratorios	No. de procesos adelantados	0	3	3	3	3	12	12
	2.7.3. Mejoramiento de los servicios de Biblioteca	Formular la política de servicios de biblioteca	Documento aprobado	0	0	1	0	0	1	1
		Determinar 12 estrategias que agilicen la adquisición, catalogación y depuración del material bibliográfico, por áreas del conocimiento.	N°. de estrategias determinadas	0	3	3	3	3	12	12
		Adelantar 4 procesos de evaluación del material digital, por áreas del conocimiento	No. de procesos adelantados	0	1	1	1	1	4	4
		Llevar a cabo 4 procesos de adquisición de bases de datos y libros digitales, por áreas del conocimiento.	No. de procesos de adquisición	0	1	1	1	1	4	4
		Realizar 8 informes del uso de los recursos digitales en la academia	No. de informes realizados	0	2	2	2	2	8	8
		Capacitar el 100% de los estudiantes de pregrado a partir de noveno semestre en el uso de la base de datos SCYENCT-DIRECT y herramientas bibliográficas como apoyo al desarrollo de trabajos y/o proyectos de grado, por facultades (meta no acumulable).	% de estudiantes capacitados	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			No. de Informes semestrales	0	11	11	11	11	11	11
			Capacitar el 100% de los estudiantes de posgrado	% de estudiantes capacitados	0	100%	100%	100%	100%	100%

2. Lineamiento 2. Formación y Docencia

**Objetivo:** aportar el capital humano que demanda la región para su desarrollo social, económico, ambiental y cultural, por medio de una formación investigativa, profesional, técnica y tecnológica de calidad internacional.

Programa	Proyecto	Metas	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LÍNEA BASE
		en el uso de la base de datos SCYENCT-DIRECT y herramientas bibliográficas como apoyo al desarrollo de trabajos y/o proyectos de grado, por facultades (meta no acumulable)	No. de Informes semestrales	0	11	11	11	11	11	11
	2.7.4. Medios Educativos	Ampliar en 10 el número de aulas inteligentes como apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión	No. de aulas inteligentes nuevas	2	1	2	3	4	10	12
	2.7.5. Centros de Práctica Académica	Ejecutar 4 procesos de adquisición de equipos y materiales como apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión	No. de procesos ejecutados	0	1	1	1	1	4	4

## Lineamiento 3: Extensión y Proyección Social

La Universidad ha venido adelantando una importante labor de extensión en varios campos, que van desde la innovación y el emprendimiento hasta la protección y divulgación del patrimonio cultural de la región. Durante este periodo es prioritario ordenar y registrar este conjunto de experiencias y trazar políticas para su futura implementación.

En este cuatrienio, la Universidad debe diseñar, poner en funcionamiento y consolidar un modelo organizacional y administrativo para la Extensión, que la ubique dentro de la estructura de la Universidad a la misma altura de las funciones misionales de la investigación y la docencia.

La UPTC organizará su portafolio de servicios como una forma de tener una clara definición de la oferta, así como de contar con un instrumento para la organización y control de su calidad. Dentro de este plan de desarrollo se entiende la Extensión Univesitaria como uno de los instrumentos más importantes de incidencia de la universidad en la realidad y el desarrollo de la región y del país. Esta labor se hace por medio de la provisión de conocimiento, investigaciones, consultorías y servicios profesionales al sector productivo, al estatal y a la sociedad civil de la región.

La Universidad formalizará sus relaciones con el sector productivo y las instituciones del Estado, con el propósito de adelantar una estrategia de innovación y emprendimiento desde la extensión. Para tal fin, el principal programa será la conformación y puesta en funcionamiento del Comité Universidad-Empresa-Estado de Boyacá. También se ampliará la oferta de programas y proyectos de acuerdo con las necesidades ambientales y sociales de la región.

La política de extensión, en relación con los bienes y servicios culturales, da un giro hacia la protección, divulgación y apropiación del patrimonio material e inmaterial de la región. Esto, sin duda, demandará una mayor articulación con las capacidades de investigación de la UPTC. Uno de los proyectos más importantes dentro del programa de Promoción del Bicentenario será el Foro Permanente de Socialización del Bicentenario, espacio para el diálogo y el análisis del pasado, el presente y el futuro de la región, y el papel de la universidad en el mismo.

Por otra parte, la Universidad quiere continuar con el trabajo efectuado desde el área de extensión, en el desarrollo de diferentes políticas ambientales de la región, que consolide los lazos entre actores y dé cada vez un valor agregado a partir del conocimiento adquirido en la investigación.

El área de extensión dentro de la presente formulación del plan de desarrollo, ve en los egresados uno de los mayores activos de la universidad en su misión de impactar el desarrollo de la región. Por

tal razón, se propone un sistema de incentivos para los egresados que incluye una oferta de servicios y distinciones con el fin de consolidar y fortalecer su relación con la universidad.

Por último, este plan de desarrollo introduce por primera vez en la institución un conjunto de acciones concretas para promover la equidad de género, especialmente en lo que respecta a la participación de la mujer en espacios de toma de decisiones de la universidad y los cargos directivos.

### **Objetivo:**

Dinamizar la articulación del quehacer universitario con el entorno mediante la interacción comunidad académica-sociedad-empresa-estado, para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad.

### **Programa: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Extensión Universitaria**

El fortalecimiento de la Extensión dentro de la UPTC exige su reconocimiento al interior, comenzando con su incorporación explícita dentro de la misión institucional.

Es de vital importancia darle prioridad a la construcción de la capacidad institucional por medio del reforzamiento de la estructura organizativa, la actualización de la normatividad según las necesidades del nuevo modelo de extensión universitaria, la formación de capital humano, el mejoramiento de la infraestructura, el fomento al trabajo interinstitucional para realizar una articulación con la sociedad civil y los sectores productivo y gubernamental, a fin de responder a sus demandas, intereses y necesidades de formación en conocimientos generales alrededor de problemas concretos y aspectos académicos, laborales, o artísticos. Así como de la profundización y complementación en áreas temáticas en los diferentes campos del conocimiento, la actualización en las innovaciones científicas, artísticas o tecnológicas, y la promoción del desarrollo de habilidades específicas, capacidades y destrezas aplicables en el campo laboral o desempeño profesional, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la generación de empleo.

Los servicios académicos de extensión buscan resolver necesidades de la sociedad, de los sectores público y privado, con soluciones técnicas, económicas, sociales y ambientales adecuadas. Los servicios docente-asistenciales conjugan los esfuerzos y recursos de la universidad y las instituciones, para contribuir a las transformaciones, donde el profesional es un actor desde el momento de su ingreso a los estudios universitarios.

La gestión de procesos culturales asume la cultura como fundamento de la nacionalidad, como

posibilidad de construcción del sentido de lo público y de una ciudadanía que contribuya al desarrollo del proyecto de Nación.

La gestión social está representada en acciones dirigidas al tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias, para su transformación y desarrollo.

La gestión tecnológica conecta la ciencia, el desarrollo tecnológico y la gestión empresarial, fortaleciendo la vinculación de la universidad, la empresa y el Estado, dando utilidad social al conocimiento y mayor pertinencia a la actividad académica. Promueve la innovación, base de la competitividad del sector productivo en el mundo globalizado, y fomenta la intervención del Estado, como dinamizador de estas relaciones de cooperación. Propende por una Universidad emprendedora que promueve la creación de empresas de base tecnológica, y gestiona las patentes, modelos de utilidad y licencias, que se generan en una nueva relación entre la universidad y la sociedad.

La gestión de las relaciones con los egresados debe posibilitar la construcción del conocimiento, la ampliación de los espacios de participación en los procesos sociales, la incidencia en las dinámicas en las que cada uno de ellos interviene, el mejoramiento de las condiciones del ejercicio profesional y la concreción de la formación de ciudadanos comprometidos con la realidad, con el entorno y con los demás seres humanos.

Las prácticas universitarias contribuyen al mejoramiento de las condiciones del medio social y productivo en el cual se llevan a cabo y forta-

lecen las capacidades de los estudiantes y sus posibilidades de formación integral.

Las intervenciones de docentes, en medios de comunicación, en comités, en eventos o foros de carácter no especializado, brindan una opinión calificada ante determinada problemática académica o social.

### *Proyecto: Definición e Implementación del Modelo Organizacional de la Extensión*

Se pondrá en marcha el modelo del sistema de extensión universitaria, que incluye la definición de la unidad de servicios académicos, la unidad de gestión tecnológica, la unidad de patrimonio arqueológico y la unidad de servicios docentes asistenciales, así como los grupos encargados de los demás aspectos asignados a extensión: la educación continuada, la gestión de procesos culturales, la gestión social, la gestión de las relaciones con los graduados, las pasantías de estudiantes con proyección social o empresarial y las intervenciones del talento humano en eventos externos.

### *Proyecto: Sistema de Información de Extensión Universitaria*

El Sistema de Información de Extensión Universitaria busca centralizar y actualizar permanentemente los registros de la educación con-



tinuada, proyección social y ambiental y toda aquella que se genere como producto de las actividades de extensión, para que pueda ser consultada en línea, como actividad misional de la Institución. Propende por la visibilidad de las acciones que realiza la institución con las empresas, el Estado y en general la sociedad, facilita el seguimiento a los distintos proyectos y permite efectuar oportunamente las acciones correctivas que se requieran, además de contribuir con la transparencia que deben tener las actividades institucionales.

*Proyecto: Portafolio De Servicios De Extensión Universitaria*

El portafolio pretende hacer visible y mantener actualizada, utilizando diversos medios, la oferta de servicios de Extensión Universitaria. Está encaminado a quienes desean adquirir o actualizar conocimientos, habilidades y destrezas en las áreas de: ciencias básicas, ciencias agropecuarias, ciencias de la educación, ciencias económicas y administrativas, ciencias de la salud, derecho y ciencias sociales, ingeniería, y la modalidad de estudios a distancia. Busca generar una interacción más estrecha y personalizada con los diferentes sectores gubernamental, productivo, educativo y la sociedad civil, que le permita visualizar y difundir externamente las diferentes fortalezas de la Institución, aprovechándolas como servicios y beneficios que pueda brindar, que se materializan en una oferta de

programas de educación continuada y servicios de extensión como: la consultoría especializada, la asesoría, la asistencia técnica o la intervención, las pruebas o ensayos de laboratorio, los servicios asistenciales, los servicios culturales asociados con la red de museos, los prototipos y otros productos de investigación, las líneas de acción social, dirigidos a todo público.

**Programa: Contribución al Mejoramiento de la Productividad en Sectores Estratégicos para el Desarrollo Regional y Apoyo a la Gestión Pública**

Con este programa se aspira apoyar el mejoramiento de los procesos productivos, agrícolas, mineros, industriales, de las empresas de la región, mediante la investigación de los problemas asociados a dichos procesos, para formular soluciones apropiadas, así como con la oferta de servicios profesionales. La Universidad también se acercará a las necesidades de la gestión pública, en varias áreas: gestión administrativa, planeación de infraestructura vial, desarrollo agrícola y productivo, de modo que se puedan generar proyectos de extensión que contribuyan a la eficacia y eficiencia de las cadenas logísticas asociadas a los productos regionales, mejorando las condiciones de competitividad en el ambiente nacional e internacional.

Todo lo anterior encausado dentro de las acciones relacionadas con la Gestión Tecnológica.

*Proyecto: Interacción con los Entes Territoriales de la Región*

Implica la conformación de alianzas y convenios con municipios del departamento de Boyacá, con el propósito de ampliar la cobertura de la Universidad a todo el departamento.

Este proyecto considera la articulación de los programas de extensión e investigación en la formulación y diseño de los planes de desarrollo de la región, para participar directamente en el desarrollo de política pública regional, así como en el asesoramiento durante su ejecución y apoyo con los recursos humanos y técnicos que permitan, en el marco de alianzas estratégicas, el mejor aprovechamiento de las capacidades existentes en las provincias. Su progreso será encausado, principalmente, en el marco de las acciones de los servicios académicos y las prácticas de estudiantes con proyección social o empresarial.

*Proyecto: Articulación con el Sector Productivo, el Estado y la Sociedad Civil*

Se trata de la ampliación de la oferta de servicios y la implementación de nuevos programas para la articulación con el sector productivo, el Estado y la sociedad civil, por medio de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica.

nica, prácticas y pasantías de estudiantes con proyección social o empresarial, diseño de eventos de formación, interacción del talento humano universitario acorde con las necesidades particulares del sector o la organización.

Busca abrir espacios para que un mayor número de docentes y estudiantes se vinculen a programas de impacto social que impliquen el compromiso de la UPTC en acciones concretas que respondan a necesidades realmente sentidas por la comunidad. Acción que permitirá aportar a la sociedad y apoyar los procesos formativos e investigativos de estudiantes y profesores.

### *Proyecto: Comité Universidad– Empresa-Estado*

La organización de un Comité Universidad-Empresa-Estado permite trazar los lineamientos y políticas de investigación e innovación acordes con las exigencias del desarrollo social y económico de la región. Su objeto será hacer viable la transferencia tecnológica y del conocimiento, producto de procesos investigativos pertinentes, para que la región con su gobierno y sector empresarial mejoren la productividad y la competitividad, lo cual se apoyará en las acciones de la gestión tecnológica. Por otra parte, el Comité es un espacio clave para la discusión de las políticas de investigación y extensión de la universidad, para el dimensionamiento del impacto que la UPTC tiene en la región y para la evaluación continua del mismo.

### **Programa: Responsabilidad Ambiental**

La riqueza ecológica de la región nos obliga a buscar formas de preservación y aprovechamiento sostenible. En particular, hay peligro de perder esa riqueza, por lo que la intervención es urgente y prioritaria. La comunidad académica, liderada por la UPTC, junto con el Estado, las empresas y el sector social, debe tomar medidas que logren prevenir que nuestro mayor recurso sea también fuente de nuestras mayores amenazas. Sus acciones serán encausadas dentro de la gestión social, los servicios docente-asistenciales, los servicios académicos y la gestión tecnológica.

### *Proyecto: Participación en Estudios de Caracterización de Temáticas Ambientales en Boyacá y la Región*

Boyacá cuenta con el 40% de los páramos del país, que, a su vez, es el que posee el mayor número en los Andes (único lugar que cuenta con estos ecosistemas). Por lo tanto, se requiere mejorar la documentación de esta riqueza natural, a fin de lograr su conservación. Se precisa conformar equipos de trabajo interdisciplinarios y fortalecer a los grupos de investigación que han venido trabajando en estos temas de minería, páramos y bosques y conservación de las cuencas. Se adelantarán estudios temáticos, interdisciplinarios y en lo posible enmarcados en alianzas estratégicas con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la preservación del medio ambiente. Sus acciones serán encausadas dentro de la gestión social, los servicios docente-asistenciales, los servicios académicos y la gestión tecnológica.

### *Proyecto: Campañas de Sensibilización Sobre el Cuidado del Medio Ambiente*

Consiste en la concientización de la comunidad en general sobre el cuidado del medio ambiente, y el efecto de acciones inadecuadas sobre los derechos colectivos. Se busca que asumamos la responsabilidad por los grandes problemas ambientales de nuestro tiempo, sus causas, sus efectos y su repercusión en nuestra vida cotidiana, así como por su adecuada resolución. Con estas campañas se pretende incidir en la profundización por el respeto a la naturaleza y en la adopción de medidas y hábitos respetuosos con el medio ambiente. Sus acciones se enmarcarán dentro de la educación continuada y la gestión social.

**Programa: Recuperación y Preservación del Patrimonio Arqueológico, Cultural, Histórico, Documental, Artístico, Arquitectónico y Ambiental**

La enorme diversidad del patrimonio universitario y el poco conocimiento, difusión y aprovechamiento de este, implica para la Universidad la determinación de manera prioritaria de estrategias que promuevan su reconocimiento, institucionalización y preservación. El objetivo de este programa es prestar mayor atención a la investigación y prospección arqueológica en los campus universitarios, así como al estudio y difusión del arte, los monumentos y construcciones con un importante valor histórico y cultural, los documentos, los referentes históricos y, en general, la cultura regional. Sus actividades se enmarcan dentro de las acciones propias de la gestión cultural y las ejecutorias de la Unidad de Patrimonio Arqueológico.

*Proyecto: Estudio de Caracterización del Patrimonio de la UPTC*

Comprende el establecimiento de mecanismos de identificación, caracterización, valoración y prospección del patrimonio arqueológico, histórico, documental, artístico, arquitectónico, ambiental y natural de la UPTC. Todos estos patrimonios serán parte de nuestros activos y

debemos aprender cómo preservarlos apropiadamente. Son además fuente potencial para desarrollos productivos sostenibles, como el turismo cultural combinado con el ambiental. Sus actividades se enmarcan dentro de las acciones propias de la gestión cultural y las ejecutorias de la unidad de patrimonio arqueológico.

*Proyecto: Ajuste y Desarrollo de los Planes de Manejo del Patrimonio Arqueológico, Cultural, Histórico, Documental, Artístico, Arquitectónico y Ambiental*

El desarrollo de los planes permite establecer de manera detallada las acciones requeridas para el mejor uso, la protección, el control, la seguridad, la conservación y divulgación del patrimonio arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental de la UPTC, que garantice el respaldo de la comunidad frente a la conservación de dichos bienes. -

*Proyecto: Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Arqueológico, Cultural, Histórico, Documental, Artístico, Arquitectónico Y Ambiental*

La promoción, explotación y preservación del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, arquitectónico, ambiental y arqueológico de

la UPTC, se persiguen por medio del apoyo y expansión de convenios y alianzas con organismos nacionales e internacionales. Sus acciones se enmarcan dentro de las acciones propias de la gestión cultural y las acciones de la unidad de patrimonio arqueológico.

**Programa: Ruta del Bicentenario**

Con la canalización de recursos del Plan Nacional de Desarrollo y de la nueva Ley de Regalías y de otras instituciones de apoyo, se constituirá la alianza interinstitucional "Ruta del Bicentenario" para crear con el sector público y privado una estrategia dirigida a concretar los propósitos del programa. Para ello se continuará y potenciará el trabajo conjunto con el departamento de Boyacá, los municipios, la Asociación Colombiana de Historiadores, la Academia Boyacense de Historia y la UPTC, a fin de liderar la ejecución de un programa para la recuperación de la memoria de nuestra historia, nuestras raíces y nuestra geografía. De esta manera se cumple con el proceso de inclusión, democracia y justicia social para situar a nuestro departamento en el centro de las efemérides nacionales e internacionales del Bicentenario de las Independencias Latinoamericanas, recuperar para la memoria de América el lugar que Boyacá nunca debe perder: el hecho de haber sido "cuna y taller de la libertad", laboratorio de la soberanía de las naciones del continente.

Por medio de esta alianza interinstitucional se busca la gestión ante el gobierno nacional de

un documento CONPES y la promoción y aprobación de una ley conmemorativa sobre “La Ruta del Bicentenario”, que priorice las inversiones del Estado en el periodo 2011-2019 en los departamentos y municipios participantes en el proyecto, comprometiendo aportes nacionales, locales y regionales, y del sector privado.

Con esta iniciativa, la Universidad podría revelar el potencial de liderazgo latente en cada una de las provincias, no solo de los residentes habituales de cada ciudad sino de una diáspora mejor dotada, y difundir la propuesta en el ámbito nacional e internacional, para que muchas regiones emulen esta iniciativa.

Se resalta la importancia de integrar el proceso con el Doctorado de Historia, así como con los programas de pregrado, posgrado y, en general, con la comunidad universitaria, para el desarrollo de estrategias con los sectores gubernamental, educativo y productivo, y con la sociedad civil, que generen sinergias sólidas de esfuerzos, con el propósito de garantizar el reconocimiento regional, nacional e internacional del Pueblo Boyacense.

### *Proyecto: Comité Institucional “Ruta del Bicentenario”*

Un equipo competente de docentes y estudiantes con alto liderazgo guiará el proyecto e integrará esfuerzos y recursos en los procesos prospectivos en cada una de las seccionales.

La Universidad establecerá alianzas con el departamento y el sector productivo, aprovechando las fortalezas y potencialidades existentes, con miras a alcanzar una mejoría sustancial de su pertinencia institucional y la de sus programas, así como la expansión de su imagen regional y nacional, el aseguramiento de una mayor demanda de sus servicios institucionales, el fortalecimiento en áreas estratégicas, que la conviertan en organización líder del conocimiento en el oriente colombiano, en cuanto a procesos prospectivos de gran alcance para el progreso del país.

### *Proyecto: Fondo de Becas y Pasantías “RUTA DEL BICENTENARIO”*

Mediante alianzas de cooperación y cofinanciación departamental, nacional e internacional, y aportes provenientes de Responsabilidad Social Empresarial, se buscará la creación del Fondo de Becas de Pregrado, Maestría y Doctorado, y la financiación de tesis de grado para que estudiantes pro-

venientes de los departamentos de la “Ruta del Bicentenario” y de sectores vulnerables tengan mayor acceso a la educación superior del más alto nivel y a la investigación de alta calidad. En las tesis y pasantías internacionales de doble vía se dará prioridad a las investigaciones que contribuyan al adelanto de los propósitos de este proyecto.

### *Proyecto: Fondo Editorial “Ruta del Bicentenario”*

Por intermedio del Comité Institucional Ruta del Bicentenario y la Dirección de Investigaciones se financiará un plan de publicaciones “Ruta del Bicentenario” y se creará un Fondo Editorial en unión con editoriales de amplia circulación, para divulgar la producción científica, pedagógica y cultural de la UPTC. A partir de un capital semilla, el Fondo debe diseñar estrategias de alianzas de cofinanciación. Deberá tener varias líneas temáticas para promover publicaciones de tesis y producción profesoral y de escritores invitados, de acuerdo con criterios y políticas editoriales, para lo cual se nombrará un coordinador editorial de las diferentes colecciones.

### *Proyecto: Eventos Académicos y Culturales “Ruta del Bicentenario”*

Esta es una acción concreta para internacionalizar a la UPTC. Se busca atraer, difundir, reelaborar y hacer transferencia de visiones,

modelos, estrategias y prácticas de prospectiva para el progreso económico, social, tecnológico, científico, ambiental y cultural, al servicio de la comunidad local, regional, nacional e internacional. La UPTC diseñará un plan de eventos académicos y culturales en el ámbito local, nacional e internacional, encaminados a difundir las investigaciones en las distintas áreas del saber, promoviendo de manera especial una agenda de conmemoraciones históricas. Establecerá un calendario de investigaciones históricas locales y nacionales, instaurará comisiones de investigaciones municipales y recopilará las principales efemérides de cada uno de los pueblos y provincias. Mediante la investigación y promoción artística y cultural se organizarán concursos, eventos, conciertos, retretas y exposiciones en el campo artístico y cultural, que enaltezcan la conmemoración bicentenaria en las diferentes seccionales y en los sitios históricos.

Se institucionalizará la Ruta del Bicentenario como un programa permanente, que ofrecerá conferencias, teleconferencias y conversatorios en todas las seccionales presenciales y a distancia de la UPTC, con programación especial para niños, jóvenes y maestros.

*Proyecto: Patrimonio Material e Inmaterial Ruta del Bicentenario:  
Vivir la Ruta de la Libertad*

La UPTC promoverá una serie de actividades encaminadas a preservar, divulgar y restaurar el patrimonio material e inmaterial alrededor del

proceso histórico del Bicentenario con estrategias como: visitas guiadas denominadas Rutas del Bicentenario, sistema de turismo estudiantil, académico e histórico, que tiene como destino los museos de la red de Boyacá y los sitios de interés de la Ruta de la Libertad. Mediante acuerdo interinstitucional con el sector público se reorganizarán los archivos históricos de la UPTC, en coordinación con el Archivo Histórico Regional de Boyacá, el Archivo Departamental de Boyacá, los archivos de los municipios de la Ruta Libertadora en Boyacá, el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Luis Ángel Arango, para la microfilmación y digitalización de los documentos relacionados con nuestra Independencia. Igualmente se propondrá a la Embajada de España y a las de otros países europeos, repatriar copias de documentos que reposan en archivos de Sevilla, Madrid y otras ciudades europeas. Los grupos de arqueología biológica, mediante convenios de cooperación, llevarán a cabo la reconstrucción arqueológica de los campos de las Batallas de Boyacá y Pantano de Vargas. Es necesario reunir los recursos indispensables para que este trabajo culmine en el año 2019, con exposiciones en la Red de Museos y la organización de dos museos in situ. Además se trabajará por la recuperación del patrimonio arqueológico muisca en el campus de la UPTC, Sogamoso y Villa de Leyva.

La UPTC promoverá “lugares de la memoria” con acciones interinstitucionales para la recuperación de los sitios y monumentos públicos del patrimonio histórico de Boyacá, y con la Red de Museos de la institución y del departamen-

to para la promoción de obras monumentales y la conmemoración de los bicentenarios de las constituyentes de Villa de Leyva, Tunja y de la campaña libertadora.

## **Programa: Educación Continuada**

Los eventos de educación continuada son una iniciativa para impactar a profesionales y al público en general, que requieran capacitación específica en temas de actualización profesional, formación por competencias y demás eventos de interés social y ambiental.

### *Proyecto: Actualización Profesional*

Se trata de incrementar la oferta de eventos como: cursos, diplomados, seminarios, talleres, orientados a la actualización profesional.

Esta propuesta de servicios debe tener en cuenta eventos de actualización en el área de pedagogía y nuevas metodologías de aprendizaje (formación de formadores), ha de considerar la evolución de los conocimientos, en relación con los currículos impartidos en los distintos programas de formación, así como las necesidades de actualización, que manifiesten los graduados.

### *Proyecto: Formación Por Competencias*

La UPTC debe estar en capacidad de facilitar el acercamiento de la educación y el mercado laboral, mediante la formación en competencias

laborales de los individuos, en cuanto a comportamientos, destrezas y actitudes por medio de cursos, diplomados, seminarios y talleres. La oferta ha de considerar las necesidades detectadas en las organizaciones y las sugerencias hechas por los graduados.

### *Proyecto: Desarrollo de Temáticas de Interés General*

Los eventos que organice la Universidad deben contemplar espacios para tratar temas de interés social, ambiental, cultural, arqueológico y de interés general, por medio de cursos, diplomados, seminarios, conversatorios, foros y talleres. La oferta ha de considerar las tendencias en formación complementaria detectadas en el entorno y lo manifestado por los graduados y la comunidad en general.

### *Proyecto: Cursos de Extensión Virtual*

La Universidad tiene como reto llegar, en la medida de sus capacidades, a todas las regiones haciendo uso de los programas en línea, generando nuevas posibilidades de accesibilidad de la demanda de servicios de educación virtual. Es importante acoger las nuevas tecnologías de la comunicación como fundamento de nuevos cursos virtuales reconociendo el inmenso cambio cultural que se presenta actualmente. Así que es preciso tener, con prontitud, una exitosa comprensión de las ventajas, ya que la comuni-

dad educativa lo está exigiendo con impaciencia. No solo será de gran utilidad a los estudiantes de pregrado o posgrado, sino para toda la comunidad en general que desee actualizar, complementar o profundizar sus conocimientos. El proyecto debe facilitar la transición gradual de programas de educación continuada existentes, hacia su oferta virtual.

### **Programa: Seguimiento y Promoción de los Graduados**

El programa busca mantener un contacto permanente con sus graduados, de tal manera que participen de las actividades de la Institución y sean uno de los factores claves para evaluar la pertinencia de la educación que imparte la Universidad.

### *Proyecto: Información y Seguimiento a Graduados*

Para un adecuado vínculo con los graduados, es necesario mantener la política de actualización de información y seguimiento de estos, para determinar su situación laboral, utilizando información disponible como la del Observatorio Laboral para la Educación. Como resultado del seguimiento deben darse modificaciones en los currículos de los programas formales, cambios en la oferta de educación continuada, vinculación de graduados a los programas relacionados con servicios académicos, gestión social, gestión tecnológica, gestión cultural, entre otros.

### *Proyecto: Institucionalización del Sistema de Graduados*

Con la institucionalización del sistema de graduados se pretende avanzar en la formulación de mecanismos para interrelacionar a los graduados con la Universidad y hacerlos partícipes de las políticas y actividades que se implementan, así como concertar acciones tendientes al mejoramiento de sus condiciones personales y profesionales en aspectos como:

- Fomento y fortalecimiento de las asociaciones de graduados de la UPTC.
- Creación de un centro de información y comunicación en la Universidad.
- Formulación de planes de promoción por méritos.
- Fomento de vínculos institucionales con los graduados.
- Articulación con diferentes unidades académico-administrativas en proyectos y actividades institucionales.

### *Proyecto: Estímulos y Distinciones a Graduados*

Se busca dar a conocer a la comunidad universitaria los estímulos y distinciones que la universidad otorga a los estudiantes que se destaquen por alto desempeño académico o por méritos en diferentes áreas y que no hayan sido sancionados académicamente y disciplinariamente por la institución (Título IV Reglamento Estudiantil).

Se consideran estímulos y distinciones: matrícula de honor, grado de honor, monitorías, publicación de trabajos en revistas de la universidad, participación en el desarrollo de convenios entre la universidad y otras instituciones en proyectos de investigación y extensión institucional, representación de la universidad en eventos académicos, científicos, culturales o deportivos, según los méritos en las distintas actividades o la relevancia del evento, representación institucional a concursos académicos nacionales e internacionales y becas por bienestar universitario.

Se pretende confrontar la oferta académica de la institución con las necesidades de los graduados, con el objeto de ejecutar acciones que incrementen su participación en dicha oferta, lo cual exige la creación de un estatuto para el graduado, que fortalezca la relación Universidad-graduado.

### **Programa: Fortalecimiento de Otras Acciones de Proyección Social Universitaria**

La proyección social universitaria se define (Ley 30, artículo 20) como una función que comprende los programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Esta función es la que permite a la

institución de educación superior integrarse con el entorno, para mejorar su docencia e investigación, regulando, socializando, y transfiriendo el conocimiento generado al interior para trasladarlo al medio. Se asocia al papel de la educación superior en la sociedad y su compromiso de transformarla y aportar soluciones al desarrollo. Es la función que hace visible la identidad institucional y se ubica en el aspecto político y estratégico. Las acciones de proyección social universitaria en las que la Universidad manifestará esa función durante el cuatrienio, serán las encaminadas a la prestación de los servicios docente-asistenciales, pasantías y prácticas, proyectos de emprendimiento y la participación de docentes en diferentes eventos.

#### *Proyecto: Servicio Docente-Asistenciales*

Se debe fortalecer la relación de la UPTC con el entorno por medio de los servicios docente-asistenciales que esta presta. Estos se entienden como el conjunto de esfuerzos, recursos de la Institución y entidades prestadoras de servicio en diferentes áreas de la práctica social, con el objeto de contribuir a las transformaciones de acuerdo con la situación real, según las necesidades relacionadas con cada sector. Permitirán la ejecución de modelos educativos en los cuales el profesional es un actor en el sector que le corresponde, desde el primer momento de su ingreso a los estudios universitarios, con compromiso y responsabilidad en las transfor-

maciones. Entre estos servicios, se enfatiza en: La Clínica Veterinaria de Pequeños y Grandes Animales, la cual, en desarrollo de sus prácticas académicas, se vincula con el medio atendiendo las necesidades de la comunidad en la materia de su competencia y a la vez, facilitando el aprendizaje y la investigación.

Las Granjas, en el estudio y producción de especies vegetales y animales, igual que en el caso anterior, permiten el desarrollo académico y el servicio a la comunidad.

El Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación atienden necesidades de la comunidad en la materia, y apoyan su actividad mediante convenios de cooperación con entidades de la rama judicial.

#### *Proyecto: Pasantías y Prácticas*

La Universidad cuenta con prácticas sociales y prácticas empresariales, como modalidad de trabajo de grado; pasantías y prácticas vinculadas al desarrollo de programas docentes.

Se busca fortalecer la relación Universidad-entidades, con el objeto de facilitar la disponibilidad de campos de prácticas académicas para los diversos programas que ofrece la Institución. Se procurará formalizar relaciones que permitan un beneficio mutuo para las partes. Por medio de las escuelas se canalizará la participación de estudiantes próximos a graduarse dentro de

empresas y organizaciones de diversa índole, donde desarrollen actividades como alternativa de trabajo de grado, procurando que estas sean no solamente acciones aisladas, individuales, sino que puedan establecerse de forma interdisciplinaria para permitir una mayor y más formal interacción entre la Universidad y las organizaciones, que beneficie a más estudiantes.

### *Proyecto: Emprendimiento*

Si bien la Universidad ha adelantado cursos libres para fomentar la creación de empresas, es necesario también fortalecer la formación de la comunidad y la generación de empresas de base tecnológica.

Se pretende estimular en los estudiantes el emprendimiento, antes que alimentar la tendencia a buscar un empleo al iniciar el ejercicio profesional, que le permita vincularse interdisciplinariamente, indagar y aprovechar los resultados de proyectos de investigación que conduzcan a generar innovaciones, a partir de lo cual se adquieran las capacidades de crear empresa o relacionarse estratégicamente con empresas ya constituidas.

Se adelantará la iniciativa de una Incubadora Universitaria de Empresas, de algunos institutos estratégicos en alianza con organizaciones del sector privado o público, que a la vez puedan ampliar las posibilidades de prácticas finalistas para los estudiantes y pasantías para docentes e investigadores .

### *Proyecto: Participación Institucional en Acciones Sociales*

Se refiere al valor agregado producto de la participación de agentes universitarios en juntas directivas de organizaciones, en consejos profesionales, en veedurías ciudadanas, en foros, en peritazgos y otros eventos, pues constituye un aporte importante de la comunidad académica a la sociedad. Igualmente incluye la participación de la Universidad en las organizaciones sociales, por medio de su personal, con el fin de fortalecer y dar crédito a la presencia institucional en las acciones sociales

### **Programa: Contribución a Solución de Problemas Sociales de La Región**

Este programa está enfocado a la aplicación del conocimiento y la experiencia de la Universidad para la solución de problemas sociales con más alto impacto en la región. La inequidad, la violencia, la pobreza, el degradamiento social y el conflicto de grupos ilegales deben ser temas que la Universidad contribuya a solucionar.

Con este programa se adelantarán estrategias en pro de la sociedad y especialmente de las poblaciones vulnerables (discapacitados, comunidad LGTB, etnias, afroamericanos, desplazados y otros), con el ánimo de reducir la segregación racial, cultural, de identidad y de cualquier índole.

La Universidad por medio de sus programas de extensión promoverá la creación de valor para grupos sociales más allá de intereses estrictamente privados, generando innovaciones sociales que contribuyan a cerrar las brechas socio-económicas que sitúan a Boyacá con uno de los peores índices GINI del país: 0.59 (el de Colombia es 0.55, lo que significa que es el más alto de América Latina).

### *Proyecto: Proyectos de Intervención Orientados a la Región*

Este proyecto busca generar soluciones basadas en el conocimiento de problemas de la región, relacionados con la equidad social. Va dirigido a individuos, familias y grupos que se encuentran en un proceso de marginación o exclusión social, facilitando apoyos a la convivencia familiar y social, y, por lo tanto, en toda la comunidad.

Se centra en el reconocimiento de la existencia de una serie de grupos sociales, familias o individuos que poseen unas características concretas y particulares (discapacitados, comunidad LGTB, etnias, afroamericanos, desplazados y otros), que las cataloga como de alto riesgo para presentar de manera relativamente inminente los problemas relacionados con la inequidad social. El objetivo de esta intervención es la detección de la población de alto riesgo y la modificación de su situación.



### *Proyecto: Equidad de Género*

Es un observatorio social con perspectiva de género, para asesorar, coordinar, proponer, promover, formar y acompañar procesos tendientes a transformar los valores en los que se sustenta la cultura patriarcal, así mismo, recomendar la implementación de las políticas orientadas a eliminar las discriminaciones en razón del sexo en el área de influencia de la UPTC.

Constituye un espacio abierto a la comunidad universitaria y de su entorno, al servicio de la sociedad, que convoca a la sensibilización, conocimiento, reflexión y análisis de las problemáticas relacionadas con el género y los derechos humanos.

El proyecto va orientado a la revisión de experiencias, sistematizaciones y otros documentos relacionados con el quehacer institucional, además de la identificación de mecanismos regionales, subregionales o locales para la coordinación de acciones en relación con género. Propone trabajar coordinadamente con la sociedad civil, el sector productivo, empresarial y gubernamental y demás organismos y entida-

des vinculadas interesadas en conocer aspectos socioculturales y de género con el fin de aprovechar sus aprendizajes y lecciones válidas para el proyecto.

La perspectiva de género se establece con el firme propósito de avanzar en un trato más equitativo de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, visualizados para lograr la incorporación justa en los diferentes procesos, económicos, sociales, políticos y culturales de la región.

La Casa de la Mujer es un escenario fundamental dentro de este proyecto. En este espacio universitario se han adelantado acciones encaminadas al tratamiento de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias, en especial, relacionadas con el bienestar de la mujer.

La Universidad buscará generar espacios en los cuales la mujer participe en forma equitativa. Una de las acciones que emprenderá la Institución es la inclusión de al menos una mujer en las temáticas de cargos directivos, para lo cual se modificarán los acuerdos correspondientes.



3.Lineamiento 3. Extensión y Proyección Social

**Objetivo:** Dinamizar la articulación del quehacer universitario con el entorno mediante la interacción comunidad académica-sociedad–empresa-estado, para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
3.1 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la extensión Universitaria	3.1.1 Definición e implementación del modelo organizacional de la extensión	Implementar el modelo organizacional de la extensión	Modelo implementado	0	0	1	0	0	1	1
	3.1.2 Sistema de Información de Extensión Universitaria	Crear el Sistema de Información de Extensión Universitaria	Sistema creado	0	0,5	0,5	0	0	1	1
		Lograr el 100% de las áreas de extensión con reporte vigente. (meta no acumulable)	% de áreas con reporte	0	0	50%	100%	100%	100%	100%
		Realizar 5 reportes de seguimiento al Sistema de Extensión Universitaria.	No. de reportes realizados	0	0	1	2	2	5	5
	3.1.3. Portafolio de servicios de Extensión Universitaria	Publicar semestralmente el portafolio de servicios de Extensión Universitaria	Portafolio publicado	0	0	2	2	2	6	6
		Mantener actualizado semestralmente el portafolio de servicios de Extensión Universitaria	Portafolio actualizado	0	0	2	2	2	6	6

3.Lineamiento 3. Extensión y Proyección Social										
<b>Objetivo:</b> Dinamizar la articulación del quehacer universitario con el entorno mediante la interacción comunidad académica-sociedad–empresa-estado, para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad										
Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
3.2 Contribución al mejoramiento de la productividad en sectores estratégicos para el desarrollo regional y apoyo a la gestión pública	3.2.1. Interacción con los entes territoriales de la región	Ejecutar 40 convenios interinstitucionales con diferentes municipios de la región	No. de proyectos ejecutados	15	5	10	15	10	40	55
	3.2.2. Articulación con el sector productivo , el Estado y la Sociedad Civil	Ejecutar 40 contratos de servicios académicos con el sector productivo, el sector gobierno y la sociedad civil.	No. de contratos ejecutados	20	5	10	15	10	40	60
	3.2.3. Comité Universidad-Empresa-Estado	Crear comité Universidad-Empresa-Estado	Comité creado	0	0	1	0	0	1	1
		Operativizar el comité Universidad-Empresa- Estado en las 7 áreas. social, cultural, ambiental, agropecuario, empresarial , salud y educación	No. de estrategias ejecutadas	0	0	2	3	2	7	7
3.3 Responsabilidad ambiental	3.3.1. Participación en estudios de caracterización de temas ambientales en Boyacá y la región	Realizar 4 estudios de caracterización orientado a cuencas, páramos, bosques y minerales	No. de estudios realizados	0	0	1	2	1	4	4

**3.Lineamiento 3. Extensión y Proyección Social**

**Objetivo:** Dinamizar la articulación del quehacer universitario con el entorno mediante la interacción comunidad académica-sociedad-empresa-estado, para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
	3.3.2. Campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente	Adelantar 8 campañas para el cuidado del medio ambiente	No. de campañas realizadas	0	2	2	2	2	8	8
3.4 Recuperación y preservación del patrimonio arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental	3.4.1. Estudio de caracterización del patrimonio de la UPTC	Realizar 3 estudios de caracterización orientados a los temas arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental	No. de estudios realizados	1	0	1	1	1	3	4
	3.4.2. Ajuste y desarrollo de los planes de manejo del patrimonio, arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental	Implementar 3 planes de manejo, orientados a temas arqueológico, cultural, histórico, documental y ambiental	No. de planes ejecutados	0	0	1	1	1	3	3

## 3.Lineamiento 3. Extensión y Proyección Social

**Objetivo:** Dinamizar la articulación del quehacer universitario con el entorno mediante la interacción comunidad académica-sociedad-empresa-estado, para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
	3.4.3. Aprovechamiento sostenible del patrimonio arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental	Establecer 3 alianzas orientadas a los temas arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico, arquitectónico y ambiental	No. de alianzas realizadas	1	0	1	1	1	3	4
3.5 Ruta del Bicentenario	3.5.1. Comité Institucional Ruta del Bicentenario	Crear el Comité Universitario Ruta del Bicentenario	Comité Universitario creado	0	1	0	0	0	1	1
	3.5.2 Fondo de Becas y Pasantías Ruta del Bicentenario	Crear el Fondo de Becas de pregrado y posgrado	Fondo creado	0	1	0	0	0	1	1
		Gestionar 8 becas de doctorado (cofinanciación y aportes de RSE)	No. de becas gestionadas	0	0	2	3	3	8	8
		Gestionar 15 becas de maestría (cofinanciación y aportes de RSE)	No. de becas Gestionadas	0	0	5	5	5	15	15
	3.5.3 Fondo Editorial Ruta del Bicentenario	Publicar 36 artículos relacionados con la Ruta del Bicentenario	N° de artículos publicados	8	6	8	10	12	36	44
	3.5.4 Eventos académicos y culturales Ruta del Bicentenario	Realizar 10 socializaciones de la Ruta del Bicentenario	N° de socializaciones realizadas	0	2	3	3	2	10	10
Realizar 15 concursos de historia, literatura, artes plásticas y música		N° de concursos realizados	0	1	4	5	5	15	15	

3.Lineamiento 3. Extensión y Proyección Social

**Objetivo:** Dinamizar la articulación del quehacer universitario con el entorno mediante la interacción comunidad académica-sociedad-empresa-estado, para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Efectuar 50 visitas guiadas a sitios históricos y museos (por escuela)	N° de visitas efectuadas	0	2	15	20	13	50	50
		Llevar a cabo 40 conferencias, teleconferencias y conversatorios en todas las sedes presenciales y a distancia.	N° conferencias, teleconferencias y conversatorios realizados	0	5	12	13	10	40	40
	3.5.5 Patrimonio material e inmaterial Ruta del Bicentenario: vivir la ruta de la libertad	Reorganizar el archivo histórico de la UPTC (meta no acumulable)	Archivo reorganizado	0	1	1	1	1	1	1
		Cooperar y/o asesorar 5 municipios y/o entidades públicas en la recuperación patrimonial, documental e histórica.	N° de asesorías realizadas	0	0	2	2	1	5	5
		Tramitar 1 convenio para promover acciones de preservación en un monumento históricos del departamento (meta no acumulable)	Convenio ejecutado	0	1	1	1	1	1	1

## 3.Lineamiento 3. Extensión y Proyección Social

**Objetivo:** Dinamizar la articulación del quehacer universitario con el entorno mediante la interacción comunidad académica-sociedad–empresa-estado, para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Diseñar y erigir 2 monumentos conmemorativos del Bicentenario en el campus de la UPTC	N° de monumentos erigidos	0	0	1	1	0	2	2
3.6. Educación continuada	3.6.1 Actualización profesional	Efectuar 12 eventos de actualización profesional	No. eventos efectuados	10	2	3	4	3	12	22
	3.6.2 Formación por competencias	Realizar 8 eventos de formación orientados a destrezas, comportamientos y actitudes	No. eventos realizados	5	1	2	3	2	8	13
	3.6.3 Desarrollo de temáticas de interés general	Adelantar 6 eventos orientados a temas de interés social, ambiental, cultural, arqueológico entre otros,	No. eventos adelantados	2	1	1	2	2	6	8
	3.6.4 Cursos de extensión virtual	Ampliar en 15 la oferta de cursos de extensión virtual	No. cursos nuevos	3	2	3	5	5	15	18
3.7.Seguimiento y promoción de graduados	3.7.1 Información y seguimiento a graduados	Actualizar 8.000 registros	No. de registros actualizados	16.000	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	24.000
		Hacer el seguimiento de 1.800 graduados	No. Registros con seguimiento	5.500	400	500	500	400	1.800	7.300
	3.7.2 Institucionalización del Sistema de graduados	Lograr la participación de 250 graduados en programas de extensión	No. de graduados vinculados	0	0	50	150	50	250	250

3.Lineamiento 3. Extensión y Proyección Social

**Objetivo:** Dinamizar la articulación del quehacer universitario con el entorno mediante la interacción comunidad académica-sociedad–empresa-estado, para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
	3.7.3 Estímulos y distinciones a graduados	Desarrollar 2 estrategias de divulgación de las 7 distinciones y estímulos a graduandos (meta no acumulable)	No de estrategias desarrolladas	0	2	2	2	2	2	2
3.8 Fortalecimiento de otras acciones de Proyección Social Universitaria	3.8.1. Servicios Docente-asistenciales	Incrementar en el 8% el número de usuarios atendidos en la clínica veterinaria	% de incremento logrado	2000	2%	2%	2%	2%	8%	2160
		Incrementar en el 8% el número de usuarios atendidos en las Granjas	% de incremento logrado	8000	2%	2%	2%	2%	8%	8640
		Incrementar en el 8%, el número de usuarios en el Centro de Conciliación	% de incremento logrado	2000	2%	2%	2%	2%	8%	2160
		Incrementar en el 8%, el número de usuarios en el consultorio jurídico	% de incremento logrado	3500	2%	2%	2%	2%	8%	3780
	3.8.2 Pasantías y prácticas	Incrementar en 200, los estudiantes graduados a través de las prácticas y/o pasantías	No. estudiantes incrementados	146	50	50	50	50	200	346



## 3.Lineamiento 3. Extensión y Proyección Social

**Objetivo:** Dinamizar la articulación del quehacer universitario con el entorno mediante la interacción comunidad académica-sociedad–empresa-estado, para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Crear la incubadora Universitaria de empresas	Incubadora creada	0	0	1	0	0	1	1
		Presentar 12 informes trimestrales de gestión de la incubadora	N° de informes presentados	0	0	4	4	4	12	12
		Capacitar 700 estudiantes en creación de empresas de base tecnológica	No. de estudiantes capacitados	150	100	200	300	100	700	850
		Ejecutar 3 actividades de apoyo para la creación empresas de base tecnológica	No. de actividades de apoyo ejecutadas	0	0	1	1	1	3	3
	3.8.4. Participación Institucional en Acciones Sociales	Concretar participaciones institucionales en acciones sociales	No. de participaciones concretadas	0	5	10	10	5	30	30

3.Lineamiento 3. Extensión y Proyección Social

**Objetivo:** Dinamizar la articulación del quehacer universitario con el entorno mediante la interacción comunidad académica-sociedad-empresa-estado, para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
3.9 Contribución a solución de problemas sociales de la región	3.9.1 Proyectos de intervención orientados a la región	Adelantar 23 proyectos de intervención orientados hacia la pobreza y equidad social	No. de proyectos adelantados	12	3	7	7	6	23	35
	3.9.2 Equidad de Género	Desarrollar 3 estrategias regionales de equidad de género.	No. de estrategias desarrolladas	0	0	1	1	1	3	3
		Modificar el Acuerdo 066 de 2005 para incluir mínimo una mujer en las ternas directivas	Acuerdo modificado	0	1	0	0	0	1	1
		Incrementar en un 8% el número de usuarios en la Casa de la Mujer	% de incremento logrado	1.680	2%	2%	2%	2%	8%	1814

## Lineamiento 4: Bienestar Universitario

El Bienestar Universitario, visto como apoyo institucional para el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, investigación, docencia y extensión, constituye un pilar fundamental que proporciona los mecanismos sociales y humanos bajo los cuales se posibilita la formación integral de la comunidad estudiantil y su permanencia y perseverancia en el proceso de formación. Elevar el nivel de bienestar de la comunidad upetecista (estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados) contribuye en la formación y desarrollo integral de esta.

En concordancia con el Plan Maestro Institucional, el Bienestar Universitario busca contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en un mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista y en la motivación para la permanencia en la Universidad.

Los proyectos en materia de Bienestar Universitario están enfocados, en primer lugar, al redimensionamiento en el corto plazo, del Modelo de Bienestar Universitario que incluye el diagnóstico o caracterización de las mayores problemáticas de la comunidad universitaria. Con base en éste estudio, se proyecta la definición de indicadores clave y esquemas de seguimiento y la definición de las estrategias y proyectos, con sus metas, para abordar las problemáticas y adelantar los procesos de intervención de los sectores prioritarios.

En consonancia con los esfuerzos de fortalecimiento del Modelo de Bienestar se prevé la adopción del Estatuto de Bienestar Universitario, que regule y dirija las relaciones entre la universidad y los diferentes miembros de la comunidad Upetecista, que actualice la normatividad que integre las distinciones propias de su aplicación en los grupos de interés dentro de la comunidad universitaria. Así mismo, se contempla la implementación de un sistema de información que incluya los indicadores clave del área de bienestar y permita el seguimiento y la retroalimentación.

También se considera la necesidad de suscribir alianzas y redes intra e interinstitucionales para ampliar la oferta y mejorar la calidad de los servicios.

Adicionalmente, la cultura del Bienestar pretende sensibilizar a la comunidad, promover su participación en los programas e incentivar el sentido de pertenencia.

Con el fortalecimiento de las capacidades institucionales se busca la ampliación de la cobertura de los servicios y el acceso por parte de toda la comunidad universitaria, contando con una infraestructura física eficiente, y ofreciendo horarios flexibles en la prestación de servicios.

El programa Universidad Promotora de Salud abarca los temas de promoción y prevención de los servicios de salud, deserción universitaria, actividades culturales, deportivas y recreativas.

### Objetivo:

Crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, con el fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

### Programa: Modelo de Bienestar Universitario

La Unidad de Política Social se enmarca en los principios y derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia y es parte esencial para el cumplimiento de la misión y alcance de la visión de la Universidad. Busca la formación integral de la comunidad y una equitativa distribución de las oportunidades y beneficios que posibiliten el desarrollo humano, lo cual se debe traducir en la constante satisfacción de estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados.

Dentro de la UPTC se conocen casos problemáticos de convivencia, adicciones (drogas y alcohol), embarazos tempranos, situaciones que inciden negativamente tanto en los procesos académicos, como en las relaciones personales y laborales. Identificar y evaluar estas problemáticas sociales de la comunidad universitaria permite dimensionar la magnitud del impacto a la sociedad.

Definidos los proyectos y las metas, se fortalecerá el Bienestar Universitario de la UPTC como un modelo integrador, participativo e incluyente, mediante la articulación, innovación y mejoramiento de sus procesos, programas y servicios, para contar con espacios de promoción de la expresión biopsicosocial del ser. Espacios donde puedan reconocerse las necesidades y expectativas de la comunidad Upetecista, que propicien la expansión de sus capacidades y afiancen el sentido de pertenencia institucional, lo cual redundará en el crecimiento personal reflejado en adecuados proyectos de vida.

Para hacerle seguimiento a los proyectos y metas derivados de la política de Bienestar Universitario, se creará el Comité de Bienestar Universitario, con presencia de los diferentes estamentos universitarios. Este Comité funcionará como un equipo interdisciplinario encargado de hacer el seguimiento de la evolución de los proyectos y las metas que faciliten el mejoramiento continuo de la Unidad de Política Social y el cumplimiento del objetivo propuesto.

### *Proyecto: Caracterización de la Problemática Social de la Comunidad Upetecista*

Con este proyecto se busca tener claridad y conocimiento sobre la realidad de los problemas sociales que enfrenta la comunidad Upetecista en la sede central, sus tres seccionales y en sus centros regionales. Este conocimiento es básico, en la medida que indica el camino a reco-

rrer, y es el punto de partida para una adecuada planeación. El diagnóstico de las problemáticas sociales, como ya se ha mencionado, proporciona elementos centrales de decisión sobre las estrategias prioritarias, para efectos de optimizar recursos y obtener impactos en la comunidad universitaria, esto es, mejoramiento de los niveles de bienestar en términos de disminución del valor de indicadores clave como adicciones, embarazos tempranos, que tienen incidencia en las tasas de deserción, y en indicadores de permanencia y retención.

Tratar de actuar sobre una problemática cuyas causas, condiciones y efectos no se tienen plenamente identificados y cuantificados, es un camino incierto. Por lo tanto, esta tarea ha de hacerse en el corto plazo para potencializar las acciones que viene adelantando la Unidad de Política Social.

En este sentido, el diagnóstico ha de consistir en el levantamiento de la información, con base en fuentes secundarias y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, y en un análisis cuantitativo y cualitativo, que dará como resultado estadísticas y tendencias, las cuales harán parte de los insumos que facilitarán la definición de proyectos, metas e indicadores para abordar la problemática identificada, prefiriendo los sectores de alto riesgo dentro de la población universitaria.

Dentro de los sectores de alto riesgo se deben precisar temas asociados a situaciones como la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución, el tabaquismo, la convivencia, la delincuencia, el

maltrato físico y mental, las pandillas juveniles, los grupos juveniles y la salud sexual y reproductiva. Las estrategias diseñadas se deben orientar a la prevención, intervención y reducción de los efectos (daños) ocasionados y a la mitigación del riesgo.

En el proceso de la implementación de las estrategias y proyectos que se formulen, es indispensable el trabajo interdisciplinario de los profesionales de las áreas de educación, salud y deporte de la Universidad. Se trata de un trabajo articulado con la Unidad de Política Social, que está llamada a ser la líder del proceso. El éxito en la ejecución de las actividades dependerá, en gran medida, de la interacción y retroalimentación entre los grupos de las diferentes áreas de trabajo. Lo que permitirá optimizar y difundir los proyectos en los sectores prioritarios y en la comunidad universitaria, como parte de la estrategia de prevención.

La caracterización de la problemática social de la comunidad Upetecista puede convocar esfuerzos de investigación en las áreas del conocimiento asociadas (salud, deporte, educación), lo cual permite también esperar resultados en términos académicos. Esta iniciativa, más que coyuntural con ocasión del diagnóstico que urge emprender, puede establecerse como un observatorio permanente que proporcione insumos para decisiones de política de bienestar y brinde propuestas sobre la canalización de los esfuerzos más operativos que deban ejecutarse sobre la marcha, haciendo más eficiente el proceso.

### *Proyecto: Estatuto de Bienestar Universitario*

Las acciones y actividades del Bienestar Universitario deben estar enmarcadas en un Estatuto o conjunto de principios, normas y procedimientos que regulen y dirijan las relaciones entre la Universidad y los diferentes miembros de la comunidad Upetecista, de acuerdo con la nueva dimensión de bienestar y en armonía con la normatividad institucional vigente.

Estas directrices son necesarias para promover la creación de condiciones y ambientes que contribuyan al progreso integral de los estudiantes, docentes y funcionarios, como parte esencial de la comunidad Upetecista. El Estatuto formará parte de la inducción a estudiantes de primer semestre, y del refuerzo permanente en los semestres subsiguientes, así como de los procesos de inducción y reinducción institucional, liderados por el Comité de Bienestar Universitario.

### *Proyecto: Normatividad Interna Aplicada al Bienestar Universitario*

Con este proyecto se busca dinamizar la prestación y desarrollo de los programas de bienestar. Es necesario actualizar permanentemente la normatividad, de modo que responda a los requerimientos de los usuarios. Contemplará la estructura organizacional del área de bienestar, representada en la Unidad de Política Social, describirá el funcionamiento interno y la articulación entre unidades y dependencias.

La normatividad debe establecer su aplicación a los miembros de la comunidad universitaria, estudiantes, docentes y funcionarios, teniendo en cuenta las distinciones entre los grupos de interés.

Se proyecta la política del Pensionado Upetecista perteneciente a todos los estamentos de la UPTC. Esta iniciativa debe tener en cuenta la adaptación del pensionado a la vida social, en el campo laboral y personal. Los pensionados son miembros importantes por su conocimiento y experiencia en la Universidad, por esta razón, su vínculo con la Institución puede ser estratégico.

La Unidad de Política Social debe, igualmente, definir una política de inclusión para población en situación de discapacidad, plasmar las distinciones en el reglamento correspondientes a las minorías étnicas, desplazados y demás grupos vulnerables. Por último, la normatividad debe reflejar las condiciones bajo las cuales se promueva la equidad de género dentro de la comunidad Upetecista.

### *Proyecto: Consolidación del Sistema de Información de Bienestar Universitario*

El Sistema de Información de Bienestar Universitario significa una lógica sistemática y sistémica rigurosa y proactiva que facilita los procesos de autoevaluación. Los procesos de seguimiento, a su vez, facilitan la autoconstrucción y los cambios estructurales de programas y proyectos, para su mejoramiento, en integración permanente con la política de bienestar universitario. El Sistema de Información de Bienestar no solo dinamizará las transformaciones de los programas, para que puedan responder a circunstancias o demandas coyunturales, especialmente cuando ellos se relacionan con procesos de acreditación de alta calidad de la Institución y con programas de formación de pregrado y posgrado, sino que constituye una aplicación de uso permanente para la reconfiguración interna del área de bienestar en consonancia con las necesidades de la comunidad Upetecista.

Los registros producto de las acciones de salud, psicología y trabajo social, bienestar social y actividades culturales y deportivas, y todos aquellos que se generen como beneficio de las actividades de Bienestar, deben ser integrados al Sistema de Bienestar Universitario, para que la información pueda ser consultada en línea, y se disponga de indicadores de la situación social, problemáticas y riesgos de la comunidad Upetecista. De esta forma será posible el mo-

nitoreo en tiempo real, el seguimiento y la re-  
troalimentación. Se dispondrá así de un sistema  
funcional en red, que logre maximizar impactos  
y minimizar esfuerzos múltiples.

## *Proyecto: Alianzas y Redes Intra e Interinstitucionales*

La complejidad de la actividad del Bienestar  
Universitario, determina la necesidad de cons-  
truir redes y alianzas intra e interinstitucionales  
con cooperativas e instituciones de diferente  
nivel (UNISALUD, ARPs, ICBF, Cajas de Com-  
pensación Familiar, universidades, Policía Na-  
cional, ONGs y entes gubernamentales, entre  
otras), así como con los programas académicos  
de pregrado y posgrado, y de la docencia (bien-  
estar formativo), con relación a la investigación  
(bienestar reflexivo) y respecto a la extensión  
(bienestar extensivo). Todo lo anterior se ade-  
lanta con el objetivo de dinamizar la oferta y  
mejorar la calidad de la prestación de los pro-  
gramas y servicios, de manera tal que garantice  
en buena medida su sostenibilidad.

El propósito del trabajo en red es adelantar la-  
bores de apoyo (compartir información, aunar  
esfuerzos), con base en relaciones, enfoques,  
metodologías, estrategias, disciplinas (conoci-  
mientos), y profesionales de las áreas relacio-  
nadas (salud, educación, deporte). Se busca  
construir procesos de común acuerdo, de  
manera abierta e interdisciplinaria, de modo  
que se puedan consolidar nuevas iniciativas,

propuestas y desafíos para el tratamiento de problemáticas sociales identificadas dentro de la co-  
munidad universitaria.

Cabe resaltar que la Universidad cuenta a la fecha con cooperativas como FORAVI, COOLÍDERES,  
COOUNIVERSARIOS, COOEGRESADOS y FUNDUPETEC, entre otras, con las que se pueden  
establecer alianzas de manera prioritaria, para la consecución de recursos y el posicionamiento de  
la Universidad; e, igualmente, para propiciar la movilidad académica y el intercambio de herramien-  
tas para el desarrollo de servicios y productos en pro del crecimiento profesional, la competitividad  
institucional y el desarrollo sostenible.

## **Programa: Cultura del Bienestar**

La cultura del bienestar será tarea permanente de la Unidad de Política Social, que integre las ac-  
ciones de los diferentes actores de la comunidad Upetecista en un trabajo orientado al cumplimiento  
de la misión y visión institucionales. El propósito es promover un cambio cultural hacia la sensibili-  
zación de la comunidad universitaria, por medio de la radio, la televisión, páginas web y boletines  
informativos.

### *Proyecto: promoción y divulgación de los programas de bienestar*

Las actividades de Bienestar Universitario serán promocionadas por medio de estrategias claras de  
divulgación, como una necesidad de transmitir al interior y exterior de la Universidad, y de manera  
metódica y sistemática, los servicios ofrecidos por esta dependencia, para mantener públicos activos  
mediante canales de comunicación permanentes.

### *Proyecto: Fortalecimiento de la Pertenencia Institucional*

Apoyado en los acuerdos y protocolos éticos de la institución, este proyecto sensibilizará a estudian-  
tes, docentes y funcionarios respecto a una armónica convivencia consigo mismo, con el otro y con  
el entorno, consolidando valores de cultura organizacional, que influyen enormemente en el aumento  
de la cultura regional y nacional.

Así mismo, definirá programas y actividades dirigidos a los temas de pensionados (personal admi-  
nistrativo, docente y no docente) y de inclusión (población en situación de discapacidad, temas de  
género, minorías étnicas, desplazados y demás grupos vulnerables).

En la medida que la comunidad se sienta miembro fundamental de la Universidad, actuará con corresponsabilidad en el uso, cuidado, protección y conservación del campus universitario, lo cual propiciará un ambiente basado en una convivencia armónica.

### **Programa: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Prestación de los Servicios en los Programas de Bienestar**

Los espacios y escenarios deportivos, recreativos y culturales con mantenimiento permanente y dotación adecuada juegan un papel esencial en el fomento de la participación en las diferentes actividades, por parte de los integrantes de la comunidad universitaria. Se requiere igualmente contar con horarios flexibles que permitan e incentiven la actividad de los estudiantes de jornada nocturna y de educación a distancia, de los administrativos, quienes pueden tener mayor disponibilidad para las actividades en horario nocturno, y de los docentes a quienes se les facilita horarios diversos y flexibles, así mismo se requiere una adecuada atención al usuario y una oferta de actividades que sea conocida de manera oportuna por la comunidad universitaria y responda a sus necesidades.

#### *Proyecto: Infraestructura Física Eficiente*

Para el cumplimiento de los objetivos del Bienestar Universitario, se deben ejecutar permanentemente los proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de los espacios, e igualmente adelantar las actividades correspondientes a la dotación de los espacios y escenarios (deportivos, culturales, de salud y sociales), lo cual garantizará la eficiente prestación de los servicios.

#### *Proyecto: Flexibilización de los Horarios en los Servicios de Bienestar*

La flexibilización de los horarios es indispensable para que un mayor número de estudiantes, docentes, pensionados y funcionarios puedan acceder a los servicios de salud, psicología y trabajo social, bienestar social y actividades culturales y deportivas. Así mismo, los servicios deben ser prestados en periodos no académicos y los días sábados en horarios cómodos y al alcance de los usuarios de la comunidad universitaria. Para esto, la Unidad de Política Social debe reorganizarse y ofrecer cronogramas de atención diferentes a los actuales a fin de beneficiar a la comunidad en general.

### **Programa: Universidad Promotora de Salud**

La Unidad de Política Social, por medio del programa "Universidad Promotora de Salud", articula su actividad con diferentes áreas y dependencias de la UPTC, buscando establecer directrices para brindar servicios de apoyo en salud de manera eficiente y oportuna, fortaleciendo igualmente los servicios de bienestar social y de cultura y deporte, con el propósito de incrementar el número de usuarios satisfechos.

Para cumplir con las metas de la Institución y conscientes de la responsabilidad social de contribuir a la ampliación de coberturas y disminuir los altos costos que ocasiona la deserción universitaria, se promueven estas actividades y servicios que contrarrestan de manera significativa los niveles de deserción.

#### *Proyecto: Fortalecimiento de los Servicios de Salud Desde la Promoción y Prevención*

La Universidad, por medio de la Unidad de Política Social, fortalecerá y promoverá permanentemente estilos de vida saludables orientados a la comunidad Upetecista, mediante la prestación adecuada de los servicios de consultas psicológicas, médicas y odontológicas, de los servicios

de primeros auxilios y de laboratorio clínico; así como de las actividades de promoción y prevención en salud, identificando perfiles epidemiológicos tanto de la población estudiantil como de la comunidad administrativa y docente, sistematizando los servicios de citas, así como las historias clínicas de los usuarios.

Es necesario observar el estado de nutrición de la población estudiantil y de la comunidad universitaria en general, a partir del seguimiento especializado del peso y talla de los estudiantes, de la consulta sobre hábitos alimenticios y capacidad de los estudiantes de disponer de las porciones balanceadas diarias de alimentos. Con base en esta información, la Unidad de Política Social puede definir condiciones generales de manejo de los grupos identificados en estado de desnutrición y de los que están en riesgo.

El programa de promoción y prevención incluye la generación de políticas públicas con relación al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, la salud sexual y reproductiva, y la nutrición adecuada. Se trata de ampliar la concepción de salud al ámbito de prevención y no reducirlo al asistencialista, para combatir directamente los principales problemas de salud que se presentan en toda la comunidad universitaria y generar una cultura de autocuidado.

Las adicciones son procesos de dependencia a sustancias, actividades o elementos que se caracterizan por su cronicidad, periodicidad, compulsión y aumento progresivo con afectación en

las áreas de interacción social. Por tanto, en la UPTC se hace énfasis, de acuerdo con la capacidad actual, en la prevención y la intervención comunitaria en adicciones tales como: consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, marihuana, cocaína, cafeína, entre otras), ludopatías, sexo, alimento, y trabajo, entre otras; además de los problemas socialmente relevantes que se asocian a las adicciones. En caso de abuso sexual, se tratan mediante orientación en centros especializados, que involucran el apoyo de la familia y de la Universidad.

Las actividades de promoción y prevención se apoyan en la participación de programas conjuntos establecidos desde las diferentes unidades que trabajan temas de salud orientados a la cultura de autocuidado, cuidado del otro y cuidado del entorno.

### *Proyecto: Estrategias de Apoyo para Disminuir la Deserción Universitaria*

El índice de deserción estudiantil de 5.4% (segundo semestre de 2010) que tiene actualmente la Universidad, constituye un reto que debe ser enfrentado con estrategias de intervención, como el fortalecimiento de los programas y servicios prestados por la Unidad de Política Social en articulación con el Lineamiento de Formación y Docencia, complementados con alianzas y convenios con entidades de diferente orden.

En tal sentido, la Unidad de Política Social im-

pulsará diversos programas encaminados a prestar apoyo a los estudiantes, para contribuir a la disminución de la deserción, fortaleciendo los servicios psicológicos y psicopedagógicos, cultura y deporte, de liderazgo, de becas, residencias estudiantiles, servicio de restaurante y cupos del jardín infantil.

Es importante ejecutar programas innovadores de acuerdo con las necesidades de la comunidad universitaria, por ejemplo, encuentros para la solución de conflictos entre los estudiantes, así como programas de liderazgo y que promuevan la participación de los universitarios en proyectos productivos. Se creará el Campo de Escucha para la interacción comunitaria en problemas sociales relevantes de los estudiantes; no está definido como un espacio físico sino como cualquier espacio que facilite la comunicación efectiva desde la escucha activa.

Algunas de las estrategias que debe emprender la universidad para mitigar la deserción son: alianzas para generar créditos educativos, orientación profesional y motivacional, implementación de una herramienta de seguimiento por estudiante, fortalecimiento de becas y créditos, acercamiento de estudiantes y facultades, conocimiento de la experiencia de otras universidades para incorporar prácticas exitosas, y trabajo de campo con estudiantes desertores contemplando su posibilidad de reingreso. Estas estrategias integran la aplicación simultánea de programas como el Plan Padrino.





Para lograr un mayor impacto, las estrategias deben estar articuladas con los indicadores disponibles en el Sistema de Información para la Deserción de la Educación Superior –SPADIES- del Ministerio de Educación Nacional, con los resultados del diagnóstico -caracterización de la problemática social Upetecista-, el estudio de deserción contenido en el lineamiento 2 y el instrumento de medición de la deserción.

Por último, teniendo en cuenta el contexto cambiante y los riesgos a los que pueden estar sometidos los estudiantes, la Unidad de Política Social debe estar atenta a aplicar mecanismos que respondan a las problemáticas emergentes. Aquí tendrán un rol decisivo, tanto el Comité de Bienestar Universitario, que tendrá presencia en los diferentes estamentos, como las iniciativas de investigación que se mantengan sobre la caracterización de la problemática social de la comunidad universitaria.

### *Proyecto: Fortalecimiento de Los Servicios de Cultura y deporte*

Las actividades culturales y deportivas en los aspectos recreativo, formativo y representativo, promueven la cultura física y mental para responder a la política de formación integral, mediante programas para el uso adecuado del tiempo libre, y procesos de enseñanza y aprendizaje en desarrollo individual y colectivo. La gestión dirigida a apoyar y promocionar este tipo de servicios, debe buscar que estos sean oportunos y de calidad.

Las actividades culturales se enmarcan dentro de las siguientes líneas de acción:

- Actividades recreativas: libre participación en festivales, conciertos, obras de teatro, cuentaría, poesía, concursos de la canción, entre otros.
- Actividades formativas: tiene como objetivo la realización de programas de danza, música, artes plásticas y artes escénicas, entre otros.
- Actividades representativas: su propósito es la extensión universitaria con la participación en eventos en el ámbito local, departamental, nacional e internacional.

Las actividades deportivas se ajustan a las siguientes líneas de acción:

- Actividades recreativas: celebración de torneos internos en diferentes modalidades deportivas, de participación libre en jornadas extra clase.
- Actividades formativas: ejecución de programas en deportes individuales y de conjunto, con miras a la conformación de selecciones universitarias.
- Actividades competitivas: tienen como objetivo constituir los seleccionados representativos de la institución para eventos locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales, organizados por las ligas, federaciones y en especial por ASCUN DEPORTES.

Estas actividades se publicarán por medio del Sistema de Bienestar Universitario para monitorear la participación institucional, el cumplimiento de metas, y visibilizar a la universidad en el ambiente local, regional, departamental, nacional e internacional.

4. Lineamiento 4. Bienestar Universitario

**Objetivo:** crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, a fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
4.1 Modelo de Bienestar Universitario	4.1.1 Caracterización de la problemática social de la comunidad Upetecista.	Elaborar un análisis cuantitativo y cualitativo de la problemática social de la comunidad upetecista.	Análisis elaborado	0	1	0	0	0	1	1
		Hacer un diagnóstico de la problemática social de la Comunidad Upetecista	Diagnóstico elaborado	0	1	0	0	0	1	1
		Realizar una socialización del diagnóstico cuantitativo y cualitativo a la comunidad universitaria	Socialización realizada	0	1	0	0	0	1	1
		Desarrollar al 100% las estrategias resultado del diagnóstico (meta no acumulable)	% desarrollado	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Hacer seguimiento al 100% las estrategias implementadas (meta no acumulabe)	% de cumplimiento logrado	0	0	100%	100%	100%	100%	100%

## 4. Lineamiento 4. Bienestar Universitario

**Objetivo:** crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, a fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
	4.1.2 Estatuto de Bienestar Universitario	Adoptar el Estatuto de Bienestar Universitario	Documento adoptado	0	1	0	0	0	1	1
		Socializar por estamentos semestralmente el Estatuto de Bienestar (docentes, estudiantes y funcionarios)	No. de socializaciones del estatuto de Bienestar	0	3	6	6	6	21	21
	4.1.3 Normatividad interna aplicada al bienestar universitario.	Actualizar los 6 Acuerdos de Bienestar (Salud, Becas (2), residencias, jardín infantil y cultura y deporte)	No. de Acuerdos actualizados	0	2	4	0	0	6	6
		Crear la política del pensionado Upetecista	Política creada y aprobada	0	1	0	0	0	1	1

4. Lineamiento 4. Bienestar Universitario

**Objetivo:** crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, a fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Efectuar 21 socializaciones de la política del pensionado Upetecista (docentes, funcionarios y pensionados)	N° de socializaciones efectuadas	0	3	6	6	6	21	21
		Formular la política de inclusión de discapacitados, minorías étnicas, desplazados y demás grupos vulnerables)	Política de inclusión formulada y aprobada	0	1	0	0	0	1	1
		Socializar semestralmente la política de inclusión Upetecista	N° de socializaciones realizadas	0	0	2	2	2	6	6
	4.1.4 Consolidación del sistema de Información Bienestar Universitario	Articular el Sistema de Información de Bienestar Universitario a nivel central y seccionales (salud, psicología y trabajo social, bienestar social y actividades culturales y deportivas) (meta no acumulable)	Sistema de Información articulado	0	1	1	1	1	1	1

## 4. Lineamiento 4. Bienestar Universitario

**Objetivo:** crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, a fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Publicar vía WEB el Sistema de información de Bienestar Universitario (meta no acumulable).	Sistema Publicado	0	1	1	1	1	1	1
		Socializar semestralmente el Sistema de información de Bienestar Universitario	N° de socializaciones realizadas	0	1	2	2	2	7	7
		Mantener 100% actualizado el sistema de Información de Bienestar Universitario	Sistema % actualizado	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%
	4.1.5 Alianzas y redes intra e interinstitucionales.	Realizar 5 alianzas estratégicas intra y/o interinstitucionales	No. de alianzas realizadas	0	1	2	2	0	5	5
		Conformar 3 redes intra y/o interinstitucionales	N° de redes creadas	0	0	1	1	1	3	3
		Hacer 13 informes de seguimiento a las alianzas y redes creadas.	N° de informes de seguimiento efectuados	0	1	4	4	4	13	13

4. Lineamiento 4. Bienestar Universitario

**Objetivo:** crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, a fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Articular 8 programas académicos afines a los programas de Bienestar	No. Programas académicos articulados	4	2	2	2	2	8	12
		Presentar 13 informes de seguimiento de los programas articulados	N° de informes presentados	0	1	4	4	4	13	13
		Efectuar 4 experiencias investigativas en las áreas del Bienestar Universitario	No. de experiencias adelantadas	0	1	1	1	1	4	4
		Presentar 13 informes de seguimiento a las experiencias de investigación.	N° de informes de seguimiento presentados	0	1	4	4	4	13	13
4.2.Cultura del bienestar	4.2.1. Promoción y divulgación de los programas de bienestar	Divulgar semestralmente las actividades de bienestar	No. de reportes de divulgación	0	1	2	2	2	7	7

## 4. Lineamiento 4. Bienestar Universitario

**Objetivo:** crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, a fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Abrir un link en la página de la Universidad para presentar portafolio de información de bienestar. (Meta no acumulable)	Link creado	0	1	1	1	1	1	1
		Actualizar semestralmente el portafolio virtual e información de bienestar	No. de reportes de actualización	0	1	2	2	2	7	7
	4.2.2 Fortalecimiento de la pertenencia institucional.	Adelantar 14 campañas de sensibilización para fortalecer el sentido de pertenencia institucional.	No. de campañas adelantadas	0	2	4	4	4	14	14
		Desarrollar 7 programas dirigidos a los pensionados, resultado de la política implementada	No. de programas desarrollados	0	1	2	2	2	7	7
		Desarrollar 7 actividades de inclusión	No. de actividades de inclusión desarrolladas	0	1	2	2	2	7	7
4.3 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prestación de los		4.3.1. Infraestructura física eficiente	Hacer una evaluación de las necesidades de espacios y	Documento de la evaluación	0	1	0	0	0	1

4. Lineamiento 4. Bienestar Universitario

**Objetivo:** crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, a fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
servicios en los programas de Bienestar		escenarios deportivos asignados al Bienestar Universitario								
		Formular un proyecto de ampliación en infraestructura, resultado de las necesidades en la evaluación.	Proyecto realizado	0	0	1	0	0	1	1
		Presentar 4 planes para reparaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de planta física en las áreas de bienestar.	No. de planes presentadas	0	1	1	1	1	4	4
	4.3.2. Flexibilización de los horarios en los servicios de bienestar	Elaborar el plan de flexibilización de horarios de atención a la comunidad Upetecista (meta no acumulable)	Plan elaborado	0	1	1	1	1	1	1
Presentar 13 informes de seguimiento al Plan de flexibilización de horarios de atención a la comunidad Upetecista		No. de informes presentados	0	1	4	4	4	13	13	



## 4. Lineamiento 4. Bienestar Universitario

**Objetivo:** crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, a fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Ajustar el Plan de flexibilización de horarios de acuerdo con la demanda. (meta no acumulable)	No. ajustes realizados	0	0	1	1	1	1	1
4.4 Universidad promotora de salud	4.4.1 Fortalecimiento de los servicios de salud desde la promoción y prevención	Incrementar en un 6% los servicios médicos (medicina, odontología, orientación y psicología)	% de incremento logrado	25.278	0	2%	2%	2%	6%	26.794
		Prestar el 100% de procedimientos de primeros auxilios durante el cuatrienio	%de servicios ejecutados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	NA
		Incrementar en un 6% los servicios de laboratorio clínico	% de incremento logrado	1,441	0	2%	2%	2%	6%	1.528
		Incrementar en un 6 % los servicios de promoción y prevención.	% de incremento logrado	32.644	1%	1%	2%	2%	6%	34.603
		Realizar 8 campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. (informar, educar y capacitar )	No. de campañas realizadas	2	2	2	2	2	8	10
		Sistematizar las citas e historias clínicas de los servicios de salud	Sistema en funcionamiento	0	0	1	0	0	1	1

4. Lineamiento 4. Bienestar Universitario

**Objetivo:** crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, a fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
	4.4.2 Estrategias de apoyo para disminuir la deserción universitaria	Formular 4 estrategias para disminuir la deserción (diagnóstico, herramienta de medición y SPADIES).	No. de estrategias formuladas	0	1	3	0	0	4	4
		Realizar el monitoreo trimestral a las 4 estrategias para disminuir la deserción	No. de informes consolidados producto del monitoreo	0	1	4	4	4	13	13
		Incrementar al 30% los cupos del jardín infantil (en convenios).	% de incremento logrado	90	0	10%	10%	10%	30%	117
		Incrementar en un 6% los apoyos socioeconomicos de residencias universitarias, de servicios de restaurante y adjudicación de becas (medición por servicios)	% de incremento logrado	598.694	0	2%	2%	2%	6%	634.616

## 4. Lineamiento 4. Bienestar Universitario

**Objetivo:** crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, a fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Adelantar 3 nuevos programas para disminuir la deserción (liderazgo, Campo de escucha, Proyectos productivos) (Meta no acumulable)	No. de nuevos programas adelantados	0	2	3	3	3	3	3
	4.4.3. Fortalecimiento de los servicios de cultura y deporte	Incrementar en 10% el número de beneficiarios de las actividades culturales y deportivas a nivel recreativo, formativo y representativo.	% de incremento logrado	23.338	2.0%	2.5%	2.5%	3.0%	10%	25.679
		Presentar trimestralmente el informe de seguimiento al 100% de las actividades culturales y deportivas, en el campo recreativo, formativo y representativo	No. de informes de seguimiento presentados	0	1	4	4	4	13	13

4. Lineamiento 4. Bienestar Universitario

**Objetivo:** crear ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, funcionarios y pensionados, a fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y a la consolidación de sentimientos de pertenencia que se traduzcan en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad upetecista.

Programa	Proyecto	Meta	Indicador	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
4.1 Modelo de Bienestar Universitario	4.1.1 Caracterización de la problemática social de la comunidad Upetecista.	Elaborar un análisis cuantitativo y cualitativo de la problemática social de la comunidad upetecista.	Análisis elaborado	0	1	0	0	0	1	1
		Hacer un diagnóstico de la problemática social de la Comunidad Upetecista	Diagnóstico elaborado	0	1	0	0	0	1	1
		Realizar una socialización del diagnóstico cuantitativo y cualitativo a la comunidad universitaria	Socialización realizada	0	1	0	0	0	1	1
		Desarrollar al 100% las estrategias resultado del diagnóstico (meta no acumulable)	% desarrollado	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Hacer seguimiento al 100% las estrategias implementadas (meta no acumulabe)	% de cumplimiento logrado	0	0	100%	100%	100%	100%	100%

## Lineamiento 5: Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera

Acorde con las orientaciones del Plan Maestro Institucional, el lineamiento de modernización de la gestión administrativa y financiera proporciona el soporte administrativo e institucional para el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad: investigación, docencia, extensión y bienestar universitario.

Para la Universidad es indispensable contar con la estructura orgánica que responda de manera efectiva al crecimiento de los programas, del personal docente (1.507 a 2010) y a la ampliación de la cobertura que ha tenido en los últimos seis años, la cual corresponde al 17.63% en el nivel de pregrado. Para lo cual se requiere también disponer de la infraestructura acorde con el crecimiento institucional. Igualmente es necesario actualizar los lineamientos que permitan orientar el marco de acción del personal, el esquema de administración del Talento Humano, los criterios de evaluación y los procesos de cualificación del personal, como capital clave en el desarrollo de la Institución. Hay que mejorar los mecanismos que posibiliten la eficiencia administrativa y financiera, esto es, la gestión de los costos, el análisis estadístico de la información, y la gestión de convenios que permita reducir gastos. Así mismo, la Universidad debe contar con un Sistema Integrado de Gestión que eleve la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos como soporte de las actividades misionales, y disponer de una infraestructura apropiada al crecimiento institucional.

En el marco del Estatuto anticorrupción (Ley 1474 de 2011), la Universidad se orientará hacia la prevención, control y sanción de la corrupción, mediante la profundización en valores éticos en la administración pública y la promoción de la cooperación institucional en la investigación y sanción de la corrupción.

La modernización de la gestión administrativa y financiera hará parte de la estrategia de comunicación, tanto al interior como al exterior de la universidad. Facilitará el intercambio y el acceso a la información que produce la Institución, la proyección de sus logros, así como abrir sus puertas y propiciar sinergias con los actores regionales, utilizando los medios de comunicación.

### Objetivo:

Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria se comprometa con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

### Programa: Rediseño de la Estructura Orgánica como un Sistema Universitario Regional e Implementación del Modelo de Gestión del Talento Humano

Este programa busca dotar a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de una estructura orgánica y de una planta de personal docente y no docente, acorde a las necesidades actuales y expectativas de crecimiento, así como diseñar políticas de gestión que permitan la cualificación y desarrollo del Talento Humano. Estas políticas están dirigidas a plantear organizaciones modernas, flexibles y abiertas al entorno, orientadas hacia la funcionalidad y modernización de las estructuras administrativas y la racionalización de las plantas de personal.

Con miras a cumplir sus objetivos y funciones dentro de un marco de austeridad y eficiencia que promueva la cultura de trabajo en equipo, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder de forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos institucionales.

## *Proyecto: Reestructuración Orgánica y Ajuste de la Planta de Personal*

Este proyecto permitirá mejorar la capacidad institucional para el cumplimiento de las actividades misionales garantizando la orientación hacia la visión de la Universidad.

La UPTC ya ha adelantado estudios sobre la estructura organizacional para la planta de personal administrativa, la planta de cargos y empleos, y el modelo de operación por procesos, con el apoyo técnico de la Universidad del Valle. Es así como se dispone de insumos para tomar la decisión sobre la implementación de la nueva estructura de personal y el ajuste y fortalecimiento de los procesos, de modo que la organización sea más flexible, ágil y facilite la comunicación y el flujo de información.

La reestructuración orgánica y ajuste de la planta de personal apoyan el cumplimiento de la excelencia institucional y el desarrollo de la política de calidad.

## *Proyecto: Actualización de los Estatutos de Personal*

El objetivo de este proyecto es la actualización de las situaciones del personal administrativo de la universidad, los principios que rigen su acción, sus obligaciones y derechos; establecer criterios de la evaluación de su desempeño y determinar temas claves para el desarrollo del personal como la capacitación y formación. En cuanto al estatuto del personal académico, se busca la actualización de aspectos relacionados con la vinculación del profesor universitario y la provisión de los cargos, requisitos de ingreso y promoción en el escalafón docente, dedicación y funciones académicas del profesor universitario, derechos, deberes y distinciones, situaciones administrativas y retiro definitivo, además de evaluación del desempeño del profesor universitario. La actualización de los estatutos busca afianzar las relaciones funcionales y de compromiso entre los diferentes estamentos de la institución, a fin de desarrollar mecanismos eficaces de la política de gestión del talento humano.

## *Proyecto: Implementación de Procesos Eficientes de Selección y Vinculación de Personal*

El Talento Humano se considera un capital muy importante en la universidad y su administración una tarea fundamental. Con este proyecto se persigue reforzar los procesos de selección y vinculación del personal, mediante el establecimiento de las competencias generales, comportamentales y funcionales necesarias para el desempeño de los cargos.

## *Proyecto: Ajuste y Actualización del Manual de Funciones de la Uptc*

El Manual de Funciones requiere ajustarse a las necesidades administrativas de la institución con la definición de las cargas laborales, las responsabilidades y compromisos en el desempeño laboral. El Manual de Funciones es esencialmente un instrumento de comunicación ya que contiene los procedimientos y la descripción sistemática de las actividades que deben ser ejecutadas.

## *Proyecto: Plan de Formación y Capacitación del Talento Humano*

La formación, capacitación y cualificación del talento humano se orienta a poner en práctica las habilidades, destrezas y competencias de los servidores públicos, de acuerdo con los méritos para el cumplimiento de los principios de la función administrativa.

Para esto es necesario hacer un estudio descriptivo (encierra el diagnóstico y evaluación de situación real), entender el verdadero propósito de los planes, determinar los alcances reales y limitaciones de esta función organizacional, medir el grado alcanzado en los objetivos y la eficacia de los programas de capacitación, mostrando los resultados obtenidos y aclarando si son provechosos para la institución.

El plan de formación exige que se visualice la intervención institucional de manera integral, es

decir, considerando la problemática que motiva el requerimiento de formación. Se debe describir lo más ampliamente posible la población objeto de intervención, las competencias laborales que se requieren para lograr un desempeño compatible con la naturaleza de las funciones.

El plan de capacitación debe ser considerado como una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito general debe encaminarse a preparar, desarrollar e integrar el talento humano a los procesos de la organización, mediante la transmisión de conocimientos, afianzamiento de habilidades y actitudes necesarias para mejorar las competencias en los diversos niveles jerárquicos y posiciones, lo cual debe reflejarse en el desempeño de los cargos. El plan de capacitación debe propiciar la adaptación del talento humano a las exigencias cambiantes del entorno.

La etapa final de este proyecto es la evaluación de los planes para determinar su efectividad y resultados, considerando dos aspectos importantes: 1) establecer hasta qué punto los planes de capacitación produjeron en realidad las modificaciones deseadas en el comportamiento de los empleados y docentes, y 2) demostrar si los planes de capacitación tienen relación con la consecución de las metas de la institución. Es importante implementar el sistema de evaluación de los planes para lograr la optimización del proceso.

La Universidad propiciará espacios de sensibilización en torno al uso adecuado de las TIC y

el mejoramiento continuo en los procesos de comunicación y aprendizaje.

La Universidad ejecutará acciones que permitan que las capacitaciones se traduzcan en la utilización efectiva de las herramientas virtuales. Hay que establecer incentivos para el uso de las TIC en la producción académica y en la labor de docencia. Por ende, debe ser prioritario el empleo de una estrategia de capacitación para toda la comunidad.

### **Programa: Fortalecimiento de Mecanismos Orientados a La Eficiencia Administrativa y Financiera**

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia debe contemplar procesos y procedimientos que permitan la optimización y maximización de sus recursos económicos, a fin de obtener los mejores resultados financieros. La planeación estratégica financiera, junto con el manejo de la tesorería y otras herramientas, como los presupuestos, el control de los costos y la administración de la generación de rentas propias, le permitirán mantener las finanzas de la Institución en óptimas condiciones para enfrentar los retos derivados de su crecimiento y ofrecer un mejor apoyo a los procesos misionales, contribuyendo permanentemente al mejoramiento de la calidad en todos los aspectos.

De esta manera se apoyará el fortalecimiento de los procesos académico-administrativos, garantizando el cumplimiento de lo establecido en los

planes de mejoramiento, producto de auditorías internas y externas a la Institución.

### *Proyecto: Implementación del Sistema de Gestión de Costos por Unidad Académica Administrativa*

El sistema de gestión de costos por unidad académica administrativa comprende las siguientes etapas: 1) establecimiento del proyecto, 2) sensibilización general del personal de la universidad, 3) estructura de centros de costo, 4) determinación de objetos de costos, 5) análisis de sistemas de información, 6) determinación de procesos, subprocesos y actividades, 7) análisis del sistema financiero, 8) diseño y construcción del modelo de costos, 9) determinación de direccionadores a todo nivel, 10) implantación del software de encuestas, 11) implantación del sistema computarizado, 12) cálculo y análisis de los costos, y actualización, mantenimiento y desarrollo permanente en virtud de la flexibilidad del sistema y el mejoramiento continuo, que se han venido aplicando durante los dos últimos años. Es necesario continuar con el proceso, hasta llegar a determinar el costo por asignaturas.

Este proyecto busca generar información para la toma de decisiones gerenciales, aumentar la productividad basada en datos reales de la situación académico-administrativa de la Universidad.

## *Proyecto: Centro de Análisis*

### *Estadístico*

En la actualidad en la Universidad hay varias bases de datos, pero la información no se analiza con rigurosidad. El Centro de Análisis examinará la información de la UPTC, como soporte a la toma de decisiones, al manejo de indicadores en los aspectos académicos, financieros y administrativos y del orden misional. Los análisis que efectúe el Centro le permitirán generar informes ejecutivos, que faciliten el trabajo de cada uno de los profesionales responsables de la información. Para lograr lo anterior, hay que integrar, consolidar, organizar y publicar periódicamente la información y, a su vez, concentrarla en el Centro Estadístico. En este sentido, el Centro es un brazo de apoyo y puede llegar a ofrecer un soporte más estratégico para el análisis de datos cuando sea requerido interna o externamente. El propósito final es fortalecer la información institucional de manera ordenada y actualizada que refleje el obrar de la universidad y garantice su confiabilidad a los clientes internos y externos.

## *Proyecto: Alianzas con Instituciones Públicas y Privadas que Permitan Reducir los Costos*

Con las alianzas, la UPTC busca gestionar convenios con instituciones nacionales e internacionales, en especial con las prestadoras

de servicios públicos, que permitan disminuir gastos. Se contempla también la negociación con empresas, tanto del departamento como del nivel nacional, que suministren insumos a la universidad, con el propósito de hacer más eficiente el manejo de los recursos.

## *Proyecto: consecución de recursos de fuentes de financiación diferentes a las provenientes de actividades misionales*

Además de los recursos que puede obtener la Universidad en la ejecución de sus actividades misionales, con este proyecto se pretenden gestionar recursos económicos de otras fuentes, tales como los provenientes de la cooperación internacional, de alianzas estratégicas, donaciones, aportes de entes territoriales y del Estado

## *Proyecto: consolidación de los planes de mejoramiento de la Institución producto de auditorías internas y externas*

La UPTC debe fortalecer los planes de mejoramiento de la Institución a fin de garantizar la calidad de la información cualitativa y cuantitativa, permitiendo subsanar las debilidades encontradas, al igual que incrementar la calidad y eficiencia de los procesos académico-administrativos.

5.2.6. Proyecto: políticas transversales de lucha contra la corrupción

Con base en las disposiciones de la directiva presidencial 09 del 24 de diciembre de 1999 y en la Ley 1474 de 2011, la Universidad pretende orientar decisiones hacia la lucha contra la corrupción en la administración pública, mediante dos líneas a seguir: prevención de la corrupción y control y sanción de la corrupción.

En la primera se encuentran estrategias como el fortalecimiento de valores éticos y mejoramiento de la eficiencia y la transparencia en la administración pública; en la segunda línea se tienen estrategias como: consolidación de la participación ciudadana en el control social del Estado, promoción de la cooperación institucional en la investigación y sanción de la corrupción; aplicación de acciones especiales sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos y transparencia para la contratación pública.

Lo anterior requiere un trabajo de la universidad articulado con la sociedad civil, los medios de comunicación y la ciudadanía en general, por medio de las siguientes herramientas: mecanismos de seguimiento y evaluación a la rendición de cuentas de la gestión pública; supresión y simplificación de trámites; establecimiento de estándares sobre la calidad, oportunidad y pertinencia de la información pública y la promoción de una comunidad virtual que se pronuncie de manera fundamentada en la lucha contra la corrupción, entre otras mecanismos.



**Programa: Mantenimiento y  
Mejoramiento Continuo del Sistema  
Integrado de Gestión**

El Sistema Integrado de Gestión le ha permitido a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia organizar y estandarizar sus procesos con importantes resultados en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, cuyo valor agregado ha sido el reconocimiento nacional y el convertirse en referencia para otras instituciones de educación superior. El sistema integrado por NTC ISO 9001:2008, NTC GP 1000:2009, MECI y SISTEDA, debe evolucionar y ampliar su composición con sistemas de trascendencia universal, como responsabilidad social, medio ambiente, salud ocupacional y los que soportan el conocimiento específico, como ISO 17025, entre otros.

*Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Académico Administrativo –Sigma-*

Con fundamento en la certificación de calidad bajo las normas NTC ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009, la Universidad se compromete con el mejoramiento y mantenimiento de cada uno de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión Académico Administrativo –SIGMA-, como herramienta de gestión que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social.

*Proyecto: Fortalecimiento de La Gestión de Responsabilidad Social Aplicada a la Universidad*

La responsabilidad social universitaria fortalece la visión de sostenibilidad en la universidad y su entorno (local, regional, nacional e internacional) generando profundas transformaciones, que efectivamente formen y promuevan a las nuevas generaciones con la sensibilidad y los conocimientos para enfrentar los desafíos de un nuevo modelo de desarrollo sostenible de la globalización, que equilibre la generación de riqueza y bienestar. Adicionalmente se requiere hacer tangible la gestión de responsabilidad social de la Universidad, frente a las partes interesadas, teniendo como base el enfoque por procesos e integrando cada uno los principios del Pacto Global y los Objetivos del Milenio dentro de su gestión, bajo los parámetros de la Guía Técnica Colombiana GTC 180 y la norma internacional NTC ISO 26000.

*Proyecto: Implementación de las Normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001 y NTC-ISO/IEC 17025*

Con la implementación de las normas NTC GP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008, los laboratorios de docencia, investigación y extensión, cumplirán los requisitos de la estructura base. Los laboratorios que realicen pruebas aplicarán adicionalmente la norma NTC-ISO/IEC 17025.

*Proyecto: Implementación del Sistema Integrado de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional Bajo las Normas NTC-OHSAS 18001 y NTC ISO 14001*

El sistema SIGMA integrará los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma NTC ISO 18001, y de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001, para potenciar su estructura base y el enfoque de los procesos certificados que cubren toda la Universidad.

*Proyecto: Adopción de Buenas Prácticas Bajo las Normas ISO 20000 e ISO 27000*

Este proyecto tiene el propósito de adaptar normas y estándares a la cotidianidad de la Universidad, a partir de la Norma ISO 9000 existente y la gestión de los servicios de tecnología de la información que persiguen los estándares ISO 20000 e ISO 27000. Con lo anterior se logra incorporar la Gestión de Tecnología con el Plan de Desarrollo de la Universidad, haciendo un uso eficiente de los recur-

sos informáticos y administrativos para entregar servicios de tecnología de información (TI) de alta calidad y costos efectivos. Así mismo, se consigue estructurar y establecer buenas relaciones con clientes y proveedores, acuerdos de niveles de servicio, alta satisfacción de los clientes, garantizar la seguridad de la información con criterios de manejo de riesgos y condiciones de auditoría.

## **Programa: Infraestructura y Dotación Física**

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia debe disponer de una infraestructura mejorada, ampliada y remodelada, adecuada al crecimiento institucional, a la docencia, la investigación, la extensión y el bienestar, para enfrentar los retos que le impone la educación superior en términos de ampliación de cobertura, manteniendo altos estándares de calidad y avance tecnológico, favoreciendo los proyectos destinados a la enseñanza, y, cuando las condiciones lo ameriten, al área administrativa.

Para su ejecución es necesario contar con los recursos de inversión que permitan contar con aulas para Tunja, Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá. De igual forma, hay que tener un área adecuada para talleres de artes, y una cafetería que supla la demanda actual de la población en Tunja.

Así mismo, se trabajará para la puesta en marcha de los edificios de los laboratorios en la sede central y Sogamoso, a fin de expandir los servicios de investigación, extensión y docencia. De igual forma, se gestionará la construcción del auditorio “Gustavo Rojas Pinilla”, por medio de recursos del gobierno nacional, que sirva como escenario que permita la realización de eventos masivos de carácter académico.

### *Proyecto: Plan de Ordenamiento Físico-Espacial*

El Plan de ordenamiento físico-espacial tiene como propósito tramitar proyectos que promueva la comunidad universitaria, apoyando la enseñanza, la investigación y la vida generada dentro del campus, plasmando los diferentes programas académicos y áreas de interés arqueológico, entre otros, en hechos físico-espaciales que tengan como único objetivo el crecimiento integrado de la Universidad y el beneficio de forma transversal de la comunidad universitaria. Lo anterior se define mediante proyectos que optimicen el uso del suelo, su ocupación, distribución, integración y funcionalidad, orientando la inversión de capital en construcciones de corto y mediano plazo. Este proyecto contempla las siguientes etapas: 1) diagnóstico del plan de ordenamiento físico espacial, 2) definición del

cronograma de planificación del plan de ordenamiento físico espacial y 3) ejecución porcentual del plan de ordenamiento físico espacial.

### *Proyecto: Dotación Tecnológica como apoyo de Actividades Académicas*

Este proyecto se dirige a la dotación de la infraestructura tecnológica y física, necesaria para el desarrollo de actividades misionales de la universidad, que requieran tecnología de punta, promoviendo la efectividad en todos los procesos. Se busca contar con la conectividad necesaria con Internet y RENATA, que garantice el funcionamiento eficaz de las tecnologías incorporadas.

### *Proyecto: Evolución de Sistemas de Información hacia un Enfoque Integrado Gerencial*

La integración en los sistemas de información existentes y en los que surjan posteriormente es indispensable para mantener un enfoque orientado a la toma de decisiones, en que los dueños de la información ingresen de manera responsable los datos que manejan, y esta se incorpore de manera oportuna teniendo en cuenta que la información se produce basada en comportamientos históricos, tendencias y análisis sobre proyecciones. Este proyecto debe conducir a la creación de una bodega de datos

(DataWareHouse) y a la actualización de Sistemas de Información Estratégicos como SIRA. Los Sistemas de Información mantendrán una política de uso responsable que evidencie el compromiso con el medio ambiente, la realización de auditorías y planes de mejoramiento para el seguimiento en el corto plazo.

*Proyecto: Plan de Evaluación de Impactos Ambientales*

Conjunto de acciones que debe emprender la universidad para establecer los efectos, planes y programas sobre el medio ambiente, para definir medidas correctivas, compensatorias y protectoras de los potenciales efectos adversos. Está orientado a resolver, mitigar o prevenir los problemas de carácter ambiental, apoyado en un conjunto de profesionales de todas las áreas, con participación de las diferentes facultades y de acuerdo con las necesidades de la región.

**Programa: Fortalecimiento de las Estrategias de Comunicación**

La Universidad debe contar con mecanismos efectivos de comunicación tanto interna como externa, para avanzar en su iniciativa de mejorar la investigación, la innovación, la docencia, la extensión y el bienestar universitario, de manera tal que le permita proyectar sus logros y servicios a toda la comunidad universitaria, intercambiar información y abrir sus puertas al

entorno regional, por medio del diálogo con los sectores productivo, gubernamental, y la sociedad civil. A partir de una recolección detallada de información y de su análisis, se tramitan los servicios de comunicación y mercado más adecuados para la promoción de la imagen institucional, usando medios convencionales, como televisión, radio, boletines internos y periódicos; y no convencionales, como correos directos y páginas web.

*Proyecto: Integración de las Comunicaciones de forma transversal en la Universidad*

La UPTC cuenta con varios medios de comunicación para difundir las actividades propias de la Institución, como el periódico, comunicados, boletín interno, magazín de televisión, noticiero de radio, medios audiovisuales, emisora de la UPTC y producción audiovisual. No obstante, hay que promover mucho más las actividades misionales y de impacto social, haciendo uso de estrategias como redes sociales, la optimización de la página web institucional y el aumento de los servicios en línea administrativos y académicos para la comunidad universitaria. Este proyecto incluye el establecimiento de una agenda de comunicaciones.

*Proyecto: Afirmación y Difusión de la Imagen Institucional*

Este proyecto busca establecer los lineamientos de la imagen institucional y el protocolo, los cuales deberán ser incorporados por todas las unidades, tanto académicas como administrativas en la información que publiquen de la UPTC. La Universidad resaltará una imagen futurista que incluya lineamientos perdurables y den sentido al comportamiento de la organización, dirigida a propiciar un sentimiento de identidad y un compromiso social entre los miembros de la institución. Una cultura institucional da importancia a los valores e ideales sociales y creencias que comparten los integrantes de la universidad, manifestados en los elementos simbólicos, la tradición histórica, el lenguaje especializado. Debe incluir además el diseño y estilo de administración, los cuales van transmitiendo valores y filosofías propias que atraen, retienen y recompensan a la gente por desempeñar roles y cumplir metas.

*Proyecto: Consolidación del Sistema de Comunicaciones*

El sistema de comunicaciones se orientará a las necesidades de difusión, divulgación e información como apoyo a los procesos misionales de la UPTC, y agrupará los diferentes medios de

comunicación de los que dispone la Universidad. Este proyecto requiere contar con la infraestructura adecuada que permita lograr una mayor cobertura y proyectar con impacto los logros de la Institución.

## *Proyecto: Portafolio de Servicios de la UPTC*

El portafolio de servicios de la UPTC permitirá visualizar y difundir externamente las diferentes fortalezas de la Universidad, por medio de la prestación de servicios y beneficios al sector público, privado y sociedad civil. El diseño del portafolio debe tener claridad sobre los servicios que ofrece la Institución, establecer la manera de gestionarlo al interior de la misma y de aprovecharlo para la consecución de nuevas fuentes de financiación, alianzas estratégicas y el acercamiento a los diferentes grupos de interés. Este portafolio deberá ser elaborado a partir de las ofertas señaladas y provistas por las unidades académicas correspondientes.

## **Programa: Organización Normativa y Defensa Judicial**

Considerando lo extenso y disperso del material normativo con que cuenta la Universidad actualmente, es necesario formular un programa para la compilación, revisión y actualización del mismo, con el propósito de hacerlo más claro, asequible y ágil para su consulta y aplicación. Así mismo, se requiere concienciar a la comunidad

universitaria sobre la necesidad de cumplir con las normas, lo cual redundará en la protección de los bienes de la institución.

## *Proyecto: Plan de Compilación, Revisión y Actualización del Material Normativo*

Se requiere mantener una plataforma normativa dentro del marco legal, que responda a los desafíos de transformación y que sirva de referencia para la planeación institucional apoyada en un sistema de información eficaz.

## *Proyecto: Plan de Defensa Judicial*

Es indispensable establecer una política de defensa judicial proactiva, que minimice el riesgo de condenas contra la Universidad, con la implementación de un sistema de información sobre los procesos judiciales, el establecimiento de mecanismos de seguimiento y retroalimentación.

Este proyecto incluye concienciar a la comunidad administrativa y académica sobre la necesidad de prestar diligente atención a los requerimientos, demandas y sentencias legales, de modo que se preserve el patrimonio, recursos y activos de la Universidad.



## 5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
5.1 Rediseño de la estructura orgánica como un sistema universitario regional e implementación del modelo de Gestión del Talento Humano.	5.1.1 Reestructuración orgánica y ajuste de la planta de personal	Crear el Acuerdo de la nueva estructura orgánica de la Universidad (Meta no acumulable)	Acuerdo aprobado	0	1	0	0	0	1	1
		Implementar la nueva estructura orgánica	Nueva estructura orgánica implementada	0	0	1	0	0	1	1
		Formular la nueva estructura de personal	Documento aprobado	0	1	0	0	0	1	1
		Implementar la nueva estructura de personal	Estructura implementada	0	0	1	0	0	1	1
	5.1.2. Actualización de los Estatutos de Personal	Actualizar los estatutos de personal	Estatutos actualizados	0	0	2	0	0	2	2
	5.1.3. Implementación de procesos eficientes de selección y vinculación de personal	Realizar un proceso de selección y vinculación del personal en la Universidad	Proceso realizado	0	0	1	0	0	1	1
		Alcanzar el 70% de satisfacción del clima organizacional	70% de incremento alcanzado	0	0	50%	10%	10%	70%	70%

**5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera**

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
	5.1.4 Ajuste y Actualización del Manual de Funciones de la UPTC.	Actualizar el Manual de Funciones de personal	Documento actualizado	0	0.5	0.5	0	0	1	1
		Alcanzar el 80% de satisfacción en la evaluación de desempeño de personal	% de evaluación alcanzado	0	0%	50%	20%	10%	80%	80%
	5.1.5 Plan de formación y capacitación del Talento Humano.	Hacer anualmente el estudio descriptivo de capacitación	Estudio descriptivo realizado	0	1	1	1	1	4	4
		Elaborar anualmente el plan de formación docente.	Plan elaborado	0	1	1	1	1	4	4
		Realizar anualmente el plan de capacitación del Talento Humano	Plan realizado	0	1	1	1	1	4	4
		Crear el sistema de evaluación de los planes de capacitación y formación	Sistema creado	0	1	0	0	0	1	1

### 5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Ejecutar el 100% del sistema de evaluación de los planes de capacitación y formación	% de ejecución del sistema	0	0	100%	100%	100%	100%	100%
5.2. Fortalecimiento de mecanismos orientados a la eficiencia administrativa	5.2.1 Implementación del sistema de gestión de costos por unidad académica administrativa	Continuar la implementación de las 12 etapas del sistema de gestión de costos	No. de etapas implementadas	5	1	6	0	0	7	12
		Integrar el Sistema de Gestión de costos a los demás de sistemas información institucionales.	Sistema integrado	0	0	1	0	0	1	1
	5.2.2 Centro de análisis estadístico	Crear un centro de análisis estadístico	Centro creado	0	0	1	0	0	1	1
	5.2.3. Alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan reducir costos	Realizar 2 alianzas y /o convenios con instituciones públicas y privadas	Alianzas y/o convenios realizados	0	0	1	1	0	2	2

**5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera**

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
	5.2.4. Consecución de recursos de fuentes de financiación diferentes a los provenientes de actividades misionales	Ejecutar 4 convenios para la consecución de recursos	No. de convenios ejecutados	0	1	1	1	1	4	4
	5.2.5. Consolidación de los planes de mejoramiento de la Institución producto de auditorías internas y externas	Implementar 4 estrategias para optimizar el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Institución (incremento en el número de seguimientos, acompañamiento in-situ, asesoramiento, y capacitación)	No. de estrategias implementadas	0	1	1	1	1	4	4
		Disminuir en 20 % los hallazgos de carácter repetitivo producto de las auditorías internas y externas	% de disminución logrado	ND	-5%	-5%	-5%	-5%	-20%	-20%
		Registrar por parte de los entes de control, el estado de la cuenta anual consolidada	Cuenta Fenecida	CF	CF	CF	CF	CF	CF	CF



## 5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
	5.2.6. Políticas transversales de lucha contra la corrupción.	Implementar estrategias orientadas al programa Presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción (meta no acumulable)	4 al de N° de estrategias en funcionamiento	0	4	4	4	4	4	4
5.3 Mantenimiento y Mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión	5.3.1 Fortalecimiento del sistema integrado de Gestión Académico Administrativo SIGMA	Rediseñar y optimizar porcentualmente los procesos de SIGMA	% rediseñado y optimizado	0	15%	30%	30%	25%	100%	100%
	5.3.2 Fortalecimiento de la gestión de responsabilidad social aplicada a la universidad	Integrar porcentualmente los principios del pacto global a los procesos de SIGMA que aplique	% de integración alcanzado	0	20%	30%	25%	25%	100%	100%
		Integrar porcentualmente los objetivos del milenio a los procesos de SIGMA que aplique	% de integración logrado	0	20%	30%	30%	20%	100%	100%

5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
	5.3.3. Implementación de las normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001 y NTC- ISO/ IEC 17025	Realizar el diagnóstico y planificación de la norma NTC-ISO/IEC 17025 para la aplicación en los laboratorios	Documento de diagnóstico	0	1	0	0	0	1	1
		Realizar el diseño para la implementación de la norma NTC-ISO/IEC 17025 en los laboratorios que aplique de la universidad	Norma implementada	0	1	0	0	0	1	1
		Ejecutar de forma porcentual la norma NTC-ISO/IEC 17025 en los laboratorios que apliquen.	% de ejecución de la norma	0	0	25%	25%	50%	100%	100%
		Realizar 3 auditorías de verificación a la implementación de la norma NTC-ISO/IEC 17025 en los laboratorios	No. de auditorías realizadas	0	0	1	1	1	3	3

## 5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
	5.3.4. Implementación de un Sistema Integrado de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional bajo la normas NTC-OHSAS 18001 y NTC ISO 14001	Hacer el diagnóstico y planificación de las normas NTC OHSAS 18001 y NTC ISO 14001	Diagnóstico realizado	0	1	0	0	0	1	1
		Elaborar el diseño para la implementación de las normas NTC OHSAS 18001 y NTC ISO 14003 en la Universidad	Diseño elaborado	0	0	1	0	0	1	1
		Implementar de manera porcentual las normas NTC OHSAS 18001 y NTC ISO 14004 en la Universidad	% de implementación realizado	0	0	25%	25%	50%	100%	100%
		Realizar 3 auditorías de verificación a la implementación de las normas NTC OHSAS 18001 y NTC ISO 14004	No. de auditorías efectuadas	0	0	1	1	1	3	3
	5.3.5. Adopción de buenas prácticas bajo las normas de ISO 20000 e ISO 27000	Hacer el diagnóstico y planificación de las normas ISO 20000 e ISO 27000 en la Universidad	Diagnóstico realizado	0	1	0	0	0	1	1

5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Elaborar el diseño para la implementación de las normas ISO 20000 e ISO 27000 de la Universidad	Diseño elaborado	0	0	1	0	0	1	1
		Implementar de manera porcentual las normas ISO 20000 e ISO 27000 en la Universidad	% de implementación alcanzado	0	0	25%	25%	50%	100%	100%
		Realizar 3 auditorías de verificación a la implementación de las normas ISO 20000 e ISO 27000 en la Universidad	No. de auditorías realizadas	0	0	1	1	1	3	3
5.4 Infraestructura y dotación física	5.4.1 Plan de ordenamiento Físico Espacial	Efectuar el diagnóstico del Plan de ordenamiento físico espacial	Diagnóstico efectuado	0	0	1	0	0	1	1
		Elaborar un cronograma de planificación del Plan de ordenamiento físico espacial (incluye diseño para implementación)	Cronograma elaborado	0	0	1	0	0	1	1

### 5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Ejecutar de manera porcentual el Plan de ordenamiento físico espacial	% de implementación logrado	0	0	50%	50%	0	100%	100%
		Iniciar la construcción de 4 edificaciones de aulas sede central, Duitama, Sogamoso, y Chiquinquirá.	N° de edificaciones en construcción	18	0	1	1	2	4	22
		Terminar la construcción de los 2 edificios de los laboratorios de la sede central y Sogamoso.	Edificios terminados	0	0	2	0	0	2	2
		Construir una edificación para funcionamiento de los talleres de artes de la sede central	Edificación construida	0	0	0	1	0	1	1
		Presentar el proyecto de construcción del auditorio "Gustavo Rojas Pinilla"	Proyecto presentado	0	0	1	0	0	1	1
	5.4.2 Dotación tecnológica como apoyo de actividades	Incrementar en 70 MB la conectividad de internet	No. de MB ampliados	130	36	12	10	12	70	200

**5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera**

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
	académicas	Incrementar en 80 Mb la conectividad de RENATA	No. de MB ampliados	10	10	10	30	30	80	90
		Dotar 12 aulas inteligentes (equipos y software)	No. de aulas dotadas	2	1	4	4	3	12	14
	5.4.3. Evolución de Sistemas de Información hacia un enfoque integrado gerencial	Diseñar una bodega de datos (DataWareHouse).	Bodega de datos diseñada	0	0	1	0	0	1	1
		Integrar 15 sistemas de Información con enfoque gerencial	No. de Sistemas Integrados	6	0	5	5	5	15	21
		Incrementar porcentualmente el nivel de satisfacción de los usuarios hasta lograr el 80%	% de incremento alcanzado	0	20%	20%	20%	20%	80%	80%
	5.4.4. Plan de evaluación de impactos ambientales	Efectuar el diagnóstico del Plan de evaluación de impactos ambientales	Diagnóstico efectuado	0	1	0	0	0	1	1

## 5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Elaborar el cronograma de implementación del Plan de evaluación de impactos ambientales	Cronograma elaborado	0	0	1	0	0	1	1
		Implementar porcentualmente el Plan de evaluación de impactos ambientales	% de implementación alcanzado	0	0	25%	25%	50%	100%	100%
5.5. Fortalecimiento de las estrategias de Comunicación	5.5.1. Integración de las comunicaciones de forma transversal en la universidad	Desarrollar 12 estrategias para visibilizar la universidad (videos institucionales, folletos, afiches y la web)	No. de estrategias desarrolladas	0	3	3	3	3	12	12
	5.5.2. Afirmación y difusión de la imagen institucional	Registrar 200 apariciones en medios de comunicación internos y externos para fortalecer la imagen institucional	No. de registros efectuados	0	50	50	50	50	200	200
	5.5.3. Consolidación del Sistema de comunicaciones	Incrementar en 60% las actividades de difusión institucional.	% de incremento logrado	0	15%	15%	15%	15%	60%	60%

5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		Desarrollar 2 proyectos de mejoramiento de infraestructura de radio y televisión.	No. de proyectos desarrollados	0	0	1	1	0	2	2
	5.5.4. Portafolio de Servicios de la UPTC	Diseñar el portafolio de servicios de la UPTC	Portafolio diseñado	0	0	1	0	0	1	1
		Actualizar semestralmente el portafolio de servicios de la Universidad	Portafolio actualizado	0	0	1	2	2	5	5
5.6 Organización normativa y defensa judicial	5.6.1 Plan de compilación, revisión y actualización de material normativo	Realizar el diagnóstico del Plan de compilación, revisión y actualización de material normativo	Diagnóstico realizado	0	0	1	0	0	1	1
		Elaborar el cronograma de planificación para la implementación del Plan de compilación, revisión y actualización de material normativo	Cronograma elaborado	0	0	1	0	0	1	1
		Hacer el diseño de la implementación del Plan de compilación, revisión y	Diseño realizado	0	0	1	0	0	1	1



## 5. Lineamiento 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera

**Objetivo:** Optimizar los procedimientos que permitan generar recursos, orientar el gasto y favorecer la inversión, para la gestión administrativa y financiera como fundamento de la planeación y desarrollo de actividades misionales de la Universidad, garantizando que la comunidad universitaria esté comprometida con el cumplimiento de la misión y visión institucionales, de forma colectiva, continua, permanente y actuando de manera que las decisiones se concreten en estrategias compartidas y sostenibles.

Programa	Proyecto	Meta	Indicadores de proyecto	Línea base	2011	2012	2013	2014	META A 2014	META ACUMULADA A 2014 CON LINEA BASE
		actualización de material normativo								
		Implementar al 100% el Plan de compilación, revisión y actualización de material normativo	% de implementación del plan	0	0	100%	0	0	100%	100%
	5.6.2 Plan defensa judicial	Hacer el diagnóstico del Plan de defensa judicial	Diagnóstico realizado	0	0	1	0	0	1	1
		Realizar el cronograma de planificación para la implementación del Plan de defensa judicial	Cronograma realizado	0	0	1	0	0	1	1
		Hacer el diseño de la implementación del Plan de defensa judicial	Diseño realizado	0	0	1	0	0	1	1
		Implementar al 100% el Plan de defensa judicial	% de implementación del plan	0	0	0	100%	0	100%	100%
		Formular 2 estrategias para fortalecer el Plan de defensa judicial	No. de estrategias de fortalecimiento	0	0	0	1	1	2	2

# *Plan de Desarrollo Institucional*



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Avenida Central del Norte, vía a Paipa, Edificio Administrativo  
Teléfonos: (8) 7422175/76 Ext. 2313 – 7436236 Tunja – Boyacá

Fotografía: Oficina de Comunicaciones UPTC

Diseño y Diagramación:

Héctor Geovanni Garzón Aguirre - Edumedios UPTC

Impresión:

Editorial Jotamar Ltda

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de la UPTC.